

# ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA,

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONÁRQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

## SUMARIO.

La responsabilidad de la guerra civil, por D. A. J. de Vildósola.— España y el próximo Concilio, por D. V. Gomez.— Los Neos, por D. D. Hevia.— Estudios económico-sociales: la economía política y el catolicismo (continuación), por el P. D.— VIRGINIA, ó Roma en tiempos de Neron: novela escrita en francés por Villefranche, y traducida por D. Francisco Melgar.— Revista de la semana.— Correspondencia extranjera.— Crónica del próximo Concilio.

### LA RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA CIVIL.

#### I.

No hay por qué negarlo: la guerra civil arde ya en España; y no hay tampoco por qué eludir la cuestión de responsabilidad que el hecho encierra. Por una de esas inconsecuencias que se hallan en cuanto hacen y en cuanto dicen los que proclaman y practican siempre que pueden el derecho de insurrección; los que buscan el triunfo de lo que llaman la *soberanía nacional*, la voluntad popular en sublevaciones militares, en golpes de mano pretorianos, nos acusan hoy á nosotros de imitar sus procederés, y pretenden abrumarnos bajo el peso de las desgracias de la guerra civil que ellos, ellos solos han provocado y están provocando.

Abordemos, pues, esta cuestión resueltamente: tenemos la razón y la justicia por nuestra parte, y sería indigno que mientras nuestros amigos ofrecen en aras de la patria su sangre generosa, nosotros les desamparáramos y no hiciéramos oír ni una protesta contra acusaciones tan gratuitas como violentas, tan contradictorias como infundadas.

Nosotros creemos que Sabariegos, Polo y cuantos les siguen, cuantos han imitado ó tratan de imitar su conducta, están mas en su derecho al levantarse en armas contra Serrano, Prim y Topete, que los Sres. Topete, Prim y Serrano lo estuvieron al sublevarse contra doña Isabel de Borbon: nosotros creemos que hay mas valor y mayor nobleza en la conducta de los primeros que en la de los segundos: nosotros creemos que la responsabilidad de lo que sucede no cae sobre ellos: nosotros creemos, finalmente, que por el principio que proclaman, por las causas de su conducta, por el fin que buscan, se justifica sobradamente el medio á que apelan, y aparecen mas dignos de alabanza que de censura.

Y todo esto que creemos, vamos á probarlo.

#### II.

Desde luego quisiéramos que se nos respondiese á una

pregunta: ¿qué mayores derechos, qué mejores títulos han tenido Serrano y Prim para levantarse á destronar á doña Isabel, que los que tienen Polo y Sabariegos para proclamar á Carlos VII?

Sin duda hay gran diferencia entre unos y otros; sin duda Polo y Sabariegos no tienen respecto de Prim y Serrano los motivos de agradecimiento que Serrano y Prim tenían respecto de doña Isabel; sin duda ni Polo ni Sabariegos han jurado una sola vez defender lo que se levantan á derribar, en tanto que Prim y Serrano derribaron lo que mil veces juraron sostener á costa de su vida; pero ni la ingratitud, ni la falsía y el perjurio dan, á nuestro juicio, derechos que no se reconocen en la lealtad y la consecuencia.

Tampoco los mayores riesgos que han corrido los unos respecto de los que corren los otros, abonan mas su empresa. Al tenor de todo lo que hemos visto en la historia contemporánea, no hay oficio menos espuesto á quiebras que el de derribar tronos y concluir con dinastías, mientras que la defensa de la patria y del derecho lleva consigo todo linaje de persecuciones y de peligros. Por todo castigo de una conspiración descubierta, se deja al general Serrano y á sus amigos marchar á Canarias á seguirla con sus sueldos de retiro; y Prim, cabeza y jefe de una insurrección armada, se ve custodiado, mas bien que perseguido, hasta la frontera. ¿Se trata así á Sabariegos y á Polo? Todo lo contrario: se les persigue con encarnizamiento; y si fueren habidos, no escaparán de fijo de la muerte.

Por tanto, no son tampoco los mayores riesgos los que avaloran el hecho de Serrano y Prim, rebajando el de Sabariegos y Polo.

«Peor que esto no puede haber nada,» nos ha dicho Prim que decia en su emigración de Londres, refiriéndose á la situación en que se encontraba entonces España, y justificando con esas palabras lo que habia hecho y pensaba hacer para derribar el Trono de doña Isabel. ¿No puede decir con mucha mas razón Sabariegos: *Peor que esto no hay nada?* Y si eso sirvió de justificación á Prim, ¿no ha de servir á Sabariegos?

#### III.

Durante los últimos años del reinado de doña Isabel, las contribuciones abrumaban á los pueblos, la inseguridad reinaba en la Península, y la arbitrariedad se enseñoreaba en las regiones oficiales: hoy las contribuciones han duplicado; hoy la inseguridad es mucho mayor; hoy la arbitrariedad se deja sentir en todas partes como nun-

ca, y bajo estos conceptos la situación es mucho peor que en 1867.

Pero no es eso todo.

Desde el triunfo de la revolución, las escuelas y los establecimientos de beneficencia han disminuido considerablemente, y la criminalidad y las tabernas han aumentado en la proporción que disminuyera la moralidad.

Desde el triunfo de la revolución, las cárceles están atestadas de personas honradas, y los criminales ocupan en muchas partes puestos oficiales; la emigración es considerabilísima, y está arruinando á la patria.

Desde la revolución, no hay ciudadano pacífico que se encuentre seguro en su hogar, ni hay sacerdote, ó viuda, ó huérfano, que reciba lo que les es debido.

¿Qué puede haber peor que esto? ¿Cuándo se ha visto un país en condiciones más tristes que las en que se encuentra España desde setiembre acá, situación que se va agravando por días, por momentos?

Nótese además lo que esa situación justifica la conducta de los carlistas que se han levantado en armas. Y los carlistas se están viendo cruelísimamente perseguidos, y no todos pueden emigrar: luego algo han de hacer para salvarse; y lo que hacen no es, en último resultado, sino defenderse. Se defienden, porque se les ha puesto en el caso de legítima defensa.

Ni Prim ni Serrano pueden justificar que la situación González Brabo, que se contentaba con desterrarles á Canarias, fuera peor que la situación O'Donnell, en la cual ocupaban Prim y Serrano los primeros puestos del Estado: Polo y Sabariego, al contrario, pueden justificar que, siendo aquello muy malo, nada ha habido ni puede haber peor que esto; y cuanto se haga por destruirlo, está de sobra justificado.

#### IV.

Pero se dice:

«Serrano y Prim están á cubierto por la soberanía nacional; la Asamblea elegida por sufragio, no solo les ha absuelto, sino que les ha declarado héroes beneméritos de la patria.»

Sin duda así ha sido; ¿pero no sucedería lo mismo mañana con Polo y Sabariego? Ni Prim ni Serrano tuvieron un pueblo que les auxiliara, un ciudadano que se pusiese á su lado; y cuatro ó cinco mil militan á las órdenes de Polo y Sabariego. Cómo se ha elegido la Asamblea que ha declarado beneméritos á Prim y Serrano, lo han dicho, por una parte, Orense señalando la presión del gobierno, y el Sr. Sagasta quejándose de la presión de los republicanos; y es seguro que si mañana triunfan Polo y Sabariego, la Asamblea que se elija se elegirá libremente, y se apresurará por unanimidad á proclamar los méritos y la gloria de nuestros dos compatriotas.

Sí: hay gran responsabilidad por la guerra civil; pero no toca á los que defienden el derecho como lo han defendido siempre, sino á los que lo han conculcado y lo conculcan; no á los que vienen protestando contra todo lo que há cuarenta años se está haciendo contra la patria, sino contra los autores de esos males; no, en fin, á los que han derramado y derraman su sangre al grito de ¡Dios, Patria y Rey! sino á los que dejan se insulte á Dios, se maltrate á la patria, y se olvide á los Reyes nacionales y legítimos por tiranuelos extraños.

Esta es la verdad; y la verdad, hoy como nunca, estamos nosotros obligados á reconocerla y proclamarla.

A. J. DE VILDÓSOLA.

## ESPAÑA Y EL PRÓXIMO CONCILIO.

### I.

Resumen de todas las herejías, movimiento revolucionario del espíritu corrompido contra el principio de autoridad que en Dios tiene su origen, el protestantismo del siglo xvi, quebrantando la admirable armonía en que hasta allí había vivido la sociedad cristiana de Europa, hizo necesarios dos grandes espectáculos, cuyo esplendor es el asombro de los hombres pensadores.

Fue el primero el Concilio de Trento: espectáculo puramente religioso que, como es natural, influía también en la política. Fue el segundo la resistencia de España: espectáculo puramente político que, como es lógico, se relacionaba íntimamente con la Religión.

El protestantismo no se limitó, como las sectas anteriores á su época, á negar uno ó más misterios. Planteó el principio de la negación absoluta, dando al entendimiento del hombre la autoridad que solo á Dios y á su Iglesia pertenecen. Todo el orden sobrenatural, por de pronto, caía derruido al impulso de tan profunda negación. La doctrina protestante atacó los derechos de Dios, dejando por tal medio espedito el camino para que más adelante, deduciendo consecuencias ineludibles, viniera el liberalismo á proclamar los derechos del hombre.

La Iglesia, celadora incansable del santuario donde se contiene el tesoro de las verdades salvadoras del mundo, llamó á sus Apóstoles esparcidos por toda la redondez de la tierra, los convocó en grave y solemne Asamblea, y allí, con la asistencia invisible y misteriosa del Espíritu Santo, pronunció la condenación de la rebeldía luterana, y consignó una vez más los sacrosantos é indisputables derechos de Dios y de su Iglesia!

Largos años duró esta importantísima tarea, y por grandes amarguras hubo de pasar la Iglesia antes de ver terminado su trabajo. Mas dió fin con esa constancia y esa decisión inquebrantable que se notan en todos sus actos; y al ver la pública luz las determinaciones del Concilio de Trento, pudo decirse con razón que el protestantismo, en su primera fase, había sido herido de muerte, y que para vivir le era indispensable precipitar su marcha é ir rodando de negación en negación hasta llegar al absoluto indiferentismo religioso.

Si admirable es el espectáculo de la Iglesia reunida en Concilio para condenar el protestantismo, que tantos príncipes protegían, no lo es menos, en el orden político, el que ofrecía España bajo el poderoso cetro de Carlos V y Felipe II, resistiendo á la invasión de la nueva doctrina, haciendo de los Pirineos una muralla férrea que no lograron romper los agudos aríetes que contra ella se dirigían.

Salvar á Europa de aquella peste moral producida por la corrupción de un fraile apóstata y obscuro: tal era el intento de los católicos Reyes españoles, que, firmemente unidos á la enseñanza de la Iglesia, fueron su brazo de hierro contra la rebelión protestante.

Por desgracia, la apostasía de algunos príncipes alentó la nueva secta, é hizo infructuoso el intento de los Reyes verdaderamente cristianos. Mas á lo menos lograron que la entonces primera nacion del mundo, España, dominadora de Italia y Flandes, de América y de Oceanía, fuese el baluarte de la fe y el firmísimo apoyo de la Iglesia.

España en aquel tiempo combatió á los herejes en Flandes, venció á los turcos en Lepanto, humilló á los franceses en Pavía y San Quintin, y amenazó á Inglaterra: y mientras estas prodigiosas hazañas llevaba á cabo, mandaba á la santa Asamblea de Trento hombres como Melchor Cano, que eran el asombro de los fieles y el espanto de los sectarios.

## II.

Hemos dicho que la condenacion lanzada por el Concilio tridentino sobre la secta protestante la precipitó en su marcha, haciéndola llegar, de consecuencia en consecuencia, á lo que es hoy: al indiferentismo en materia de religion.

Así fue, en efecto. El protestantismo, como doctrina religiosa, vivió muy poco. La lógica de Münzer, que aplicó á la política y á la sociedad lo que Lutero y sus secuaces querian encerrar absurdamente en el círculo de la teología, conmovió y agitó el espíritu de los pueblos, hartos preparados para la revuelta, é hizoles pensar en que si los príncipes tenían derecho para negar la autoridad de la Iglesia y rebelarse contra ella, los pueblos, con la misma razon, tenían derecho para negar la autoridad de los príncipes y rebelarse contra ellos.

Admitida esta deducción, el protestantismo dejaba de ser una doctrina religiosa para convertirse en una escuela política y social.

Como doctrina religiosa, en realidad no era nada, porque nada hay detras de una inmensa negacion. Rechazada la autoridad de la Iglesia y confiados los libros santos á la pura interpretacion del entendimiento humano, ¿qué queda del dogma? Mejor dicho, ¿quién puede afirmar un dogma? Y destruido el dogma, ¿qué queda de la moral?

El protestantismo en el órden religioso negó los derechos de Dios. Esta negacion era insostenible, y por consiguiente lo era tambien la doctrina que en tal negacion se cimentaba. Al convertirse, por la fuerza de la lógica, en una escuela política y social, hizo algo mas que negar los derechos de Dios: afirmó los derechos del hombre. En su primer paso negó la autoridad de la Iglesia (Lutero): en el segundo negó la autoridad de los príncipes temporales (Münzer): en el tercero afirmó los derechos del hombre y del pueblo (revolucion francesa): y en este período, el mas crítico de los tres, porque tiene las apariencias de algo grande y generoso, nos encontramos actualmente.

Entre las diversas evoluciones que ha hecho el protestantismo para huir del anatema de la Iglesia, ninguna mas grave que esta última evolucion. Toda doctrina que adopta una fórmula negativa, es incapaz de propagarse y de vivir. El hombre ama instintivamente la afirmacion, y no acepta las negaciones sino en momentos de cólera y de venganza. Por eso las doctrinas negativas aparecen un instante para desaparecer en seguida. Duran mientras

dura la cólera, que es una pasion momentánea é instable.

La gravedad de la presente evolucion protestante estriba en que, si bien en el fondo continúa siendo pura negacion, como todos los errores, en la forma se asemeja á la verdad, porque afirma.

Mas ¿qué son los derechos del hombre, en último término, sino la negacion de los derechos de Dios? Aquellos consignan la santidad y la independencia del entendimiento humano, el cual, aunque yerre, no es responsable ante Dios, porque la primera verdad, anterior á toda otra, que el entendimiento ha de reconocer y practicar, es su propia libertad. De manera que Dios en este caso no pasa de ser un consejero del entendimiento, el cual es libre, sin responsabilidad, de seguir ó no los divinos consejos. Dios no tiene derecho á mandar al entendimiento, ni este el deber de la obediencia, porque la libertad es superior á todo, superior al mismo Dios.

Esta absurda teoría, que comienza por confundir un principio con una facultad, en el mero hecho de elevar la libertad humana, que es una facultad, á la categoría de principio, es la esencia pura de la civilizacion moderna y del liberalismo, fase última de la rebelion protestante.

La Iglesia, que no ha cesado de perseguir todas las evoluciones de esta secta, ha visto con sobresalto la gravedad de la postrera evolucion, que bajo la forma afirmativa era mas poderosa para destruir, por lo mismo que velaba mejor el árido fondo de sus negaciones.

De aquí la necesidad del Concilio ecuménico del Vaticano, que vendrá á ser digno complemento del Concilio tridentino.

## III.

Mientras la Iglesia pulverizaba, primero con sus razonamientos, luego con su infalible autoridad, los errores del protestantismo, la España del siglo xvi blandía su espada contra los rebeldes herejes, y ofrecía los tesoros de su inteligencia á la Santa Madre, vendida por príncipes apóstatas y malvados.

La Iglesia vuelve de nuevo á juntar sus huestes, y las cita en el Vaticano, desde donde brotará la condenacion del liberalismo que otorga al hombre como derecho imprescriptible el de rebelarse contra su Dios.

¡Oh cambio de los tiempos! La Iglesia continúa en su mismo puesto: inmutable, como la palabra de Jesucristo, todos los ataques como todas las adhesiones la encuentran sentada majestuosamente en el fondo de la misteriosa barca que pasará por cima de todas las tempestades. Pero, ¿qué es de España? ¿Qué se hizo de la hija predilecta de la Virgen María? ¡Oh cambio de los tiempos, repetimos! El brazo poderoso que sostuvo el estandarte de la fe ha levantado en nuestros dias la rebelde bandera de la *libertad*, que lleva trazados en sus pliegues los *derechos del hombre* en sustitucion de los derechos de Dios.

La España de Lepanto ha descendido hasta ser la España de Alcolea. De Felipe II hemos bajado hasta Serrano y Prim. De Melchor Cano hasta Suñer. ¡Qué degradacion!

Cuando nuestro inmortal y santo Pontífice dirigió al orbe católico la Bula de indiccion, señalando el 8 de diciembre de este año para la apertura del Concilio, aun

España conservaba la unidad católica; aun España, en medio de las amarguras y vejaciones que el liberalismo le había hecho sufrir, podía considerarse como la nación privilegiada del cielo que Dios reservaba en la presente general apostasía para unirla de nuevo á la Iglesia, y ser su apoyo en la gran obra de restauracion que el Concilio debe llevar á término.

«¡Quién sabe! pensábamos nosotros. Aunque el catolicismo de estos gobiernos moderados es mas que sospechoso, tal vez la fuerza misma de las circunstancias y el espíritu profundamente cristiano del pueblo español, obligue á aquellos á adoptar una firme resolucion en favor del Sumo Pontífice, y las armas de la nacion católica por excelencia sean las primeras que velen por la seguridad é independencia de los Padres reunidos en Concilio, y nuestros Prelados puedan tranquilamente dejar sus diócesis para acudir en masa al llamamiento de Pedro el Pescador. ¡Quién sabe! Si España da esta muestra de piadosa adhesion, acaso el cielo quiera recompensarnos dándonos un monarca que promulgue como leyes del reino las decisiones del santo Concilio, de la misma manera que se hizo con las del Tridentino.»

Tales pensamientos llenaban de esperanza nuestro corazon, y nos envolvian en una nube de hermosas ilusiones... España no había aceptado sino tímida é hipócritamente los principios de la revolucion francesa. Aun aquí, en esta noble tierra de San Fernando, no se había desplegado la bandera de los *derechos del hombre*, fórmula sintética de las doctrinas y tendencias del liberalismo y de la civilizacion moderna. En medio de nuestra decadencia y de nuestras miserias, había un *no sé qué* que distinguía á España de todas las naciones del mundo... Mas estalló la revolucion de setiembre, y, fuerza es confesarlo, cuando la vimos triunfante, vino al suelo con estrépito el hermoso castillo de nuestras ilusiones.

La revolucion era un gran castigo: luego España había pecado muy gravemente cuando Dios le mandaba tan terrible calamidad: luego España iba á ponerse en iguales condiciones que los demas países apóstatas: luego España no era, por lo visto, la nacion privilegiada de quien Dios quería hacer en esta, como en otras ocasiones, el brazo defensor de la Iglesia, el caballero cristiano que blande su acero en pro del indefenso sacerdote.

¡Con cuánta amargura brotan de nuestro corazon estas tristes confesiones! ¡Ay! no; no es España la España del siglo xvi. Rápsoda miserable de la revolucion francesa, atrasado siempre hasta en el mal, nuestro país, en el año de gracia de 1869, dominado por gente desprestigiada y aventurera, no levanta dos dedos mas que cualquiera de esas repúblicas americanas en que ni la vida ni la hacienda de los ciudadanos, cuanto mas el orden público y la honra de la patria, tienen formales garantías en las leyes y en los gobiernos.

A punto de inaugurarse, si no está ya inaugurada, una época de persecucion violenta contra el clero; siendo inminente tal vez un rompimiento con la Santa Sede, ¿cómo nos encontrará la apertura del próximo Concilio? ¿Estaremos entregados á la anarquía de una república roja, ó envueltos en los horrores de una discordia fratricida? ¿Será España Méjico, ó Polonia? ¿Podrán nuestros Prelados asistir á la solemne Asamblea del Vaticano? Estas dudas, estos temores, que desdichadamente

justifica tanto la marcha actual de los sucesos, laceran nuestro corazon y lo llenan de profunda melancolía.

Quizás Dios haga un milagro de aquí hasta diciembre. Nuestra pobre inteligencia solo ve uno posible: la restauracion del Rey legítimo y católico. Si esto llegara á suceder, España, á pesar de la conmocion que acaba de sufrir, aun acudiría á los pies del Sumo Pontífice como la antigua, cariñosa y humilde hija de otros mejores tiempos.

Honrosa sería aun nuestra representacion en Roma, é importantísima nuestra posicion en Europa si nos atrevíamos á aceptar sin reservas ni arguciosas distinciones lo que el Concilio declarase verdadero, salvador y conveniente.

Mas si España continúa entre las garras de la revolucion: si este pueblo, de quien tanto esperamos, no da muestras de su proverbial vigoroso carácter... ¡ay de España! Sin haber llegado á ser grandes de cierto modo en el mal, como Francia con su primera república, habremos probado que somos impotentes para el bien; es decir, que á mas de ser malos somos pequeños y ridículos.

El milagro, el milagro puede salvarnos. Hagámonos dignos del milagro, ó nos perdemos, tal vez para siempre.

VALENTIN GOMEZ.



### LOS NEOS.

El núm. 3,027 de *El Faro Asturiano*, con el *vistobueno* de su Director, comienza con un artículo titulado *El Neismo y el Catolicismo*, cuestion nauseabunda que nos pone la pluma en la mano, sobre la manera estraña con que la trata el autor en el terreno científico, filosófico, religioso y social. El Sr. Solís confórmase con el señor Toral; pero sus amigos le dirían con un filósofo de Grecia: *Amicus Plauto, sed magis amica veritas*. La *escrescencia que*, segun *El Faro*, *salió á la gran familia católica*, es un arcaismo metafórico que no admitiendo traslacion del orden físico al moral, significa *aumento*, y en la cuestion presente denota *defecto*, *carencia* ó *negacion* de una cualidad. Es el caso que ni el mismo *Faro* sale incólume de la *perniciosa escrescencia nea*, como miembro de la *gran familia católica*. Su tesis es universal; *et quod dicitur de toto*, etc.

Es una regla de sana crítica que para tratar una cuestion es preciso conocer á fondo la materia, los términos, el orden de las ideas y la claridad en la expresion, con todo lo cual se conduce la mente al descubrimiento de la verdad, objeto de la filosofía. El escritor tiene además que ostentarse ajeno á la política, cuya pasion no deja ver las cosas sino por el prisma opaco del error, y es como el ciego que guiando á otro ciego, ambos caen en la fosa. Por fortuna, el autor de estas mal trazadas líneas nada conoce ni entiende de política; y así, se halla en estado de emitir su humilde fallo con la noble independencia del que no teme ni debe. Cuando, pues, los partidos políticos, hoy que se disputan el mando en España, hacen como que blasonan de ser católicos rancios, ó cristianos viejos, no sabemos qué átomo de verdad, razon ni justicia puede haber llamando *neo-católico*

á uno solo de los partidos, porque la impropiedad del *neologismo* salta á la vista.

El protestantismo, que es el verdadero *neo-catolicismo*, segun el P. Perrone, quiere pasar por católico de *pur sang*. El liberalismo español, verdadero *neo-católico*, avanza mas, puesto que se alza con el *santo catolicismo*, y arroja sobre sus nobles adversarios el sambenito *neo-católico*, á fuer de protestante político, porque sin duda ignora el origen histórico-herético del epíteto, cuya aplicacion nos proponemos hacer á quienes de justicia tienen á ella derecho. Y no lo haremos de propia cuenta, como el Sr. Toral, sino apoyados en filósofos españoles, que al tratar esta cuestion no serán calificados de *neos* en la imparcialidad de sus elucubraciones científicas, sino por algun *neo-liberal* que, involucrando las cosas, ni las comprende ni sabe lo que se pesca. En la cuestion presente, sin tino, ni discrecion alguna, veremos que se ha fingido y adoptado un nombre sarcástico, sin parar mientes en la idea adecuada que encierra la palabra *neo-católico*, y se traslada de un objeto á otro, uniéndose cosas que son antitéticas, que no pueden estar juntas, y no se atiende al sentido y valor de los términos.

El primer vuelo *romántico* del Sr. Toral, que ni el mismo Góngora lo alcanzaria, está en no sabemos qué *fantasma de propaganda neo-católica*, cuyo *disfraz*, segun dice, es el paño en que se estampa la efigie de la *complicidad*. *Horrida per campos...*; pero atemos algunos cabos. Si antes dijo que la tal propaganda era un *fantasma* ó una *ilusion*, que es igual, una sombra, *nihil*, ¿cómo le pone ahora la *máscara* del *disfraz*, que solo conviene al cuerpo físico? ¡Pobre lengua de Cervantes y pobre siglo de las luces! Y esto es nada en paralelo con las ideas erróneas, inconvenientes ó falsas, *salvo meliori*, que resaltan en los dos párrafos que comienzan *Empero* y *Levantar*.

«El *neo-catolicismo*, dice el Sr. Toral, considera necesario en sus principios la prohibicion de la libre emision del pensamiento, medio único de adquirir la ilustracion; y aunque la Religion católica es el gran elemento de la ilustracion humana, plugo al partido reformista (¿á cuál?) ponerlo en duda (¡ya escampa!), y escoger de los tesoros de aquella el mas conveniente á sus fines; á saber: la infalibilidad de las santas doctrinas que desea poseer á todo trance la política *non sancta* del infortunado partido...» Semejantes absurdos indican falta de estudio y sobra de malicia. ¡Pues no quieren poco los pícaros *neos*...! ¿Y cómo lo prueba el articulista? Con el símil del sucio polvo de la mundanal miseria, que penetra y espárcese por la purísima atmósfera de las regiones divinas, manchándola ¡mal pecado! y profanándola, y con eso ¡quién lo imaginara! el que era solo *hombre*, quedó hecho un *semidios*. Pero este segundo vuelo *romántico*, miserable *rapsodia* del Catecismo del P. Astete, se corta con la tijera de maese Pedro, diciendo al interesado: «Cuidado, muchacho, no te encumbres, que toda afectacion es mala.»

Suma y sigue: «Levantar la bandera de la Religion, dice el autor, para dar la victoria á un principio político, es obra de la demencia de un escaso entendimiento, ó de temeraria maldad. Arroje, pues, el *neismo* el afrentoso disfraz; arránquese la máscara de su deshonor...» *Et de fonte levitatis suæ multa maledicta effudit...* Pues no

monda nísperos lo que dijo antes de los *arcanos concebidos en las purísimas entrañas del instinto neo*, que son dos cosas á cual mas estupendas, un plagio del P. Astete y un *neologismo*, que contra el orden natural ¡pecado nefando! hace *concebir* al género masculino en sus *purísimas estrañas*. *Hoc opus, hic labor!* Eso de concebir *arcanos* un *instinto neo*, confundiendo la concepcion mental con la física, es todo un arcano, un fenómeno del *instinto neo-liberal*... como luego lo veredes.

Lo peor para él es que el catolicismo de la gente tan gratuitamente maltratada por el Sr. Toral, cuenta diez y nueve siglos de antigüedad, y la doctrina liberal cuenta medio siglo, ó no pasa de 1792: la palabra *neo* significa *nuevo*, y *neismo*, *novedad*; de lo que se infiere, ó que su partido no es católico, ó que es un partido *neo-católico*. Porque la verdadera libertad cuenta otros diez y nueve siglos, y la falsa ó *licenciosa* no pasa de *Lutero*. Y que el liberalismo español es el *neo* legítimo, lo dicen muy alto su credo político, con los peregrinos dogmas y nuevas doctrinas que enseña al pueblo, labrándole las cadenas de la esclavitud mas espantosa en el santuario mismo de las leyes. Y el que diga lo contrario despues de los testimonios trágicos, sacrílegos y sangrientos consumados en siete lustros que lleva España de *anarquía* y *horrores*, ó será un *bellaco*, ó un *tonto*, con ilegible derecho al honor de un *aparejo redondo*, como dijo el otro.

Esta calificacion *herético-nea* no tiene aplicacion á la comunión monárquico-religiosa; y si niega esta verdad el Sr. Toral, es que la justicia, como dijo Lope, *subiose en hombros de sí misma al cielo*. Porque las doctrinas del verdadero *catolicismo* y las del *liberalismo* son *antitéticas*. Las *neo-católicas* son el código de la herejía alemana, desconocida sin duda por el Sr. Toral, y autorizada por las Constituyentes españolas. ¡Qué baldon! Y como el liberalismo dominante es un aborto de la herejía ó del genio del mal, tiene que ser, ó una *ilusion* fantástica, ó una *secta neo-católica*. Porque los monárquicos hispano-católicos profesaron con el Lirinense, *quod semper, quod ab omnibus, quod ubique*. Pero eso no quita que el *liberalismo* tenga, como diria Lutero, la virtud de convertir los *pícaros* en *Santos*, y los *asnos* en doctores.

No pocos incautos cayeron en el lazo pérfidamente tendido por la revolucion ateo-española, tan interesada, *para sus fines*, en confundir *nombres, ideas* y *cosas*, aun las mas santas, mezclando lo *precioso* con lo *vil*, y aparentando amor á lo mismo que aborrece, adulterando el lenguaje hasta convertirlo en una *Babel filológica*, ora sustituyendo unas voces con otras, y dando á sus adeptos lo que no les corresponde, ó bien aplicando epítetos injuriosos á sus nobles adversarios, á falta de razones. Y todo esto porque no conocen el aforismo del célebre Dandol: «Señores míos, dice, los hombres de juicio disputan con razones; las mujeres con palabras, y los rapaces con mofas.» Mas con ese ardid satánico ya hoy se llama *filantropía* á la caridad, *incaucion* al robo, *sobreranía* á la esclavitud, *libertad* al desenfreno, *civilizacion* á la barbarie, *fanatismo* á la impiedad, *economía* al despilfarro, y... *neismo* al catolicismo, con otras mil cosas del vocabulario liberal, que significan lo contrario de lo que suenan.

¿Y por qué motivo, Sr. Toral, se aplica el epíteto *neos* á los monárquico-religiosos? Porque son los hijos de la Cruz y de Nuestra Señora de Covadonga, que desean vivir y morir en el seno de la Iglesia católica; porque sus obras y sus doctrinas los hacen hijos de Dios, y no hijos de *burra*, como hacen las suyas á ciertos prójimos... liberalescos. Porque veneran el dogma y practican la moral de Jesús, cumplen los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y tienen *se viva*, aunque bajo el peso de la flaqueza humana, y porque aborrecen al *liberalismo*, condenado por el Vicario de Cristo. Porque, en una palabra, sostienen la causa de Dios, de la Iglesia, de la sociedad con la *libertad* verdadera, de la familia, del pueblo y del mundo.

La razón de ser el liberalismo moderno la secta *neo-católica*, está en que sostiene sus estrañas doctrinas en el terreno de los *hechos consumados*, mas frágil y movible que la arena; en que fueron y son los famosos *incautadores* de todos los bienes, riquezas y tesoros de la Iglesia, del clero, de los pueblos, de los enfermos y de los pobres; en que, mas impíos y sacrílegos que los árabes, derribaron los templos mas suntuosos, los palacios del Monarca inmortal de los siglos, atropellaron y mataron los institutos monásticos, y sus profesores de ambos sexos, y las Conferencias de San Vicente de Paul...; sancionaron la libertad de cultos con el fin de *descatolizar* á los españoles; la libertad del pensamiento y la de imprenta; la libertad, en fin, para todo lo malo, y la opresión de todo lo bueno, segun el antiguo decreto de la logia de Barcelona. Ellos insultan al supremo Gerarca del catolicismo, blasfemando de todo lo mas santo que adoran los cielos y la tierra. Pero los que ni oyen misa, ni se confiesan, viven amancebados antes y despues de sancionar el concubinato legal, alias *matrimonio civil*, para consumir la ruina de la familia, del pueblo y de la sociedad. Mas en cambio, en las logias del *masonismo* liberal pasan días y noches en orgías escandalosas, en los excesos de la crápula y del mas brutal libertinaje, al compás lúbrico del *can-can*.

Estos son los hijos del siglo, que llaman *neo-católicos* á los hijos de la luz: unos y otros están pintados por sí mismos. Por lo cual es preciso conocer que el Sr. Toral falló la causa sin conocerla, y el siglo de las luces dió un retroceso cangrejil al centro de la barbarie. Los liberales, tan *sabiondos* como presumidos, ignoran, sin embargo, el origen histórico del neismo católico, y les acontece lo que al sastre de Dublin, que se metió á escriturario sin conocer los elementos del arte sastreril. Oyeron el gallo cantar; pero no sabiendo en qué muladar, se quedaron como el gallo de Moron, cacareando y sin pluma. Pero son ternes como demonios. *Quis tulerit Graccos de seditione quarentes?* ¿Quién sufre que la *secta neo-liberal* siga llamando *neos ad laudes et per horas* á los monárquicos tradicionales, cuando mil veces se ha probado por ellos mismos que ellos, los liberales, son los *legítimos neos* en todo rigor *filológico*...? Así, el ratero que por las calles de Madrid vuela huyendo de la justicia, suele ir gritando ¡ladron! ¡ladron! y el ladron es él mismo.

Á la brillante pluma del Sr. Carbonero y Sol debemos la noticia histórico-crítica de los neo-católicos, para confusion y vergüenza del neo-liberalismo. Por los años

de 1840, el presbítero alemán Rougé, encenagado en lubricidad con una prostituta famosísima, como él, *mala utique fama*, alarmó tanto la conciencia pública con sus escándalos, que se hizo intolerable. Pero *corruptio optimi pessima*; y los consejos, y amonestaciones, y todos los recursos de la prudencia empleados por la Iglesia y sus Prelados, todo fue ineficaz, todo inútil; y era, sin embargo, urgentísimo el remedio. Mas este discípulo de Lutero se rebeló con satánico orgullo, no solamente contra el Prelado que enfrenaba sus desórdenes, sino contra la Santa Sede Apostólica, como los neo-político-liberales en España; y por último, fundó contra la Iglesia católica la herejía titulada de los *neo-católicos*, que llamó despues *cristianos universales*, en su odio al catolicismo, mas lógicos en este punto que los españoles *libres*, que siguen llamándose *católicos*, como llaman *rabones* á los mulos... sin cola.

En sus ataques al dogma y la moral, el *mismo alemán*, menos afortunado que el liberal-neo-español, tampoco fueron sus inicuos planes tan subversivos del orden social como en España, merced á las disposiciones enérgicas de los gobiernos de Alemania contra las temibles conspiraciones de los herejes neo-católicos, cuando la mísera Iberia ya perdió la cuenta numeral de las sediciones, y las insurrecciones, y las conspiraciones, y las rebeliones, y los motines... en los treinta y cinco años que llevamos de anarquía y despotismo liberal, que cubrieron los campos y las poblaciones de ruinas, desolacion y horrores.

El Sr. Toral quiere, por lo visto, la libre emision del pensamiento, medio único, dice, de adquirir la ilustracion; no advierte, sin duda, que tal emision es un sofisma como una loma. Porque la emision de lo bueno es libre y es ilegislable; pero la de lo malo no es libre sino con sujecion á la ley divina y humana, y está prohibida por el derecho natural y de gentes. Que no es lo mismo, segun el sabio Bergier, la libertad de pensar que la de hablar, escribir ó profesar el ateismo.

El pensamiento, antes de manifestarse, es inofensivo; pero los escritos y los discursos á la *liberala* encienden el fuego de la sedicion y del fanatismo en las masas. Conocidas son y terminantes las leyes severas en todos los pueblos civilizados contra los enemigos de la religion y del orden social, y en todas las naciones se ha prohibido con castigos acusar, calumniar, injuriar á una clase cualquiera, calificándose de *libelo infamatorio* el escrito en que se permita esa licenciosa libertad, propia de salvajes. Pero los neo-cimbrios *liberalescos* no esquivan el manejo de un arma tan mohosa y tan vil, como odiosa al genio del feroz sicambre en otros tiempos. No se olvide el Sr. Toral de que la comunión monárquico-católico-española no necesita, ni quiere, á todo trance poseer otra *infalibilidad* que la de la Iglesia ó del Papa en puntos de moral y dogma, porque sin ella no hay orden social posible; y mucho menos ambiciona la *infalibilidad* político-neoliberal, cuya base *única* son las *bayonetas inteligentes* que consumaron la ruina de España, la desolacion del reino mas floreciente y poderoso de la tierra en la *gloriosa setembrina*... Pero ¡la libre emision del pensamiento, medio único de ilustracion, y la Religion católica, gran elemento de ilustracion! ¿Si sabrá el astur escritor cuál es el principio de contradiccion? ¡Bah! *Inter bonos scholas-*

*tiquibus non reparatur.* Mas en lo que dice acerca de la *atmósfera de las regiones divinas*, sin duda ignora que es inaccesible á la profanacion y manchas de la mundanal miseria. Porque la Religion de Jesus ha visto, y verá siempre incólume y serena hasta el fin de los tiempos, segun la promesa divina, la ruina de los imperios y la desastrosa muerte de sus perseguidores, sin alterarse lo mas mínimo por los crímenes, locuras y errores de los hombres. Simplificada, pues, la lucha y deslindados los campos, los políticos y los gobiernos neo-liberales se quedaron solos y desamparados enfrente del soberano legislador, del Juez severo, que dentro de un instante juzgará, segun dijo, á las mismas justicias: *Ego justitias judicabo.*

Es, por último, la palabra *neo-católicos*, en los que la usan sin conocerla, en la gráfica frase del filósofo y escritor eminente Sr. Orti y Lara, la conjuncion de dos cosas que abiertamente se contradicen y braman de verse juntas, como la luz y las tinieblas, la verdad y el error. Pues constituido el *catolicismo* por el dogma y la moral, ni el dogma admite *alteracion*, ni la moral *mudanza*; y siempre constantes y uniformes forman el depósito de la verdad confiado á su Iglesia por Jesucristo; esto es, á los Obispos unidos con el Papa, ó al Papa solo, porque, segun San Ambrosio, *ubi Petrus, ibi Ecclesia.* El Papa lo es *todo*, y los Obispos con el Papa lo son *todo*; pero sin el Papa no son nada en la cuestion presente. Luego la palabra *neo-católicos*, tan ridícula y absurda en boca de los neo-liberales, es una bomba de fuego que los devora; una rueda de molino que lanzada por ellos al espacio en línea recta, les aplasta en su caída la cabeza.

*Políticos y escritores* tan esclarecidos como el benedictino monge Casiodoro y el franciscano Cisneros, Chateaubriand, Balmes, Nicolás y otros mil, robando la frase al Sr. Toral, escogieron de los tesoros de la Religion el mas *conveniente á sus fines.* Los monárquicos españoles hacen lo mismo. Luego todos fueron *neos*, ó no lo es ninguno. ¿Quién osará negar esta proposicion? ¿No quiere el Sr. Toral la union de la Religion y la política? Tal se infiere de su artículo; mas en tal caso la sociedad queda en el aire, y el divino Platon era un *neo* al sentar la sociedad sobre la base de la Religion, y queda rota la cadena de oro que une al cielo con la tierra, subordinando lo temporal á lo eterno, lo terreno á lo celeste, la razon humana á la ley divina, el Estado á la Iglesia y el hombre á Dios. Que tal es el orden divino, manantial purísimo de riqueza, paz y próspera ventura de las naciones en el plan del Soberano legislador del universo. Y despues que el Apóstol nos recuerda la necesidad de *restaurar en Cristo* todas las cosas; y despues que Jesucristo nos dice que no vino á desatar la ley, sino á cumplirla, es una temeridad inconcebible el escluir de la *restauracion* á la política.

D. HEVIA.

## ESTUDIOS ECONOMICO-SOCIALES,

POR EL P. D.

La economía política y el catolicismo.

DEL TRABAJO (1).

Hay una Revista, desconocida, por desgracia, de los

(1) Véase nuestro número anterior, pág. 207.

economistas, aunque hace una tirada de mas de doscientos mil ejemplares, donde se muestra con caracteres de fuego el poder de la doctrina católica en la generacion del trabajo: hablo de los *Anales de la Propagacion de la fe.* En todas las playas á donde los lleva su celo, nuestros misioneros plantan la enseña del trabajo junto á la enseña de la Cruz. Por una especie de milagro perpetuo, triunfan siempre de la pereza crónica del salvaje, y le enseñan á sacar de la tierra, por medio del trabajo, los productos agrícolas é industriales. Hojeo uno solo de estos boletines del verdadero progreso, el de enero de 1866, publicado en el momento en que escribo estas líneas, y encuentro lo siguiente:

«1.º—Pág. 21.—*Carta de Mons. Rigaudet, vicario apostólico de Birmania.*

»... He espuesto al Réy en una pequeña Memoria que el único medio de desarrollar el comercio, la poblacion y la prosperidad de esta parte de sus Estados (el pais de los Shans), hoy casi desierta y completamente arruinada, era hacer que un ingeniero europeo estudiase los diferentes desfiladeros de las montañas, para levantar el trazado de un camino de carruajes... Pero la insoportable apatía de los birmanos (idólatras) para todo lo que exige energía y perseverancia, me hace temer que no den importancia á mi proyecto.»

«2.º—Pág. 52.—Un hermano de la congregacion de Picpus desembarca sin miedo entre los kanacs de la isla de Pascuas (Oceanía) con cinco carneros, algunas estacas, un martillo, clavos y pies derechos para una cabaña. Como el Orfeo y el Amphion de la leyenda griega, ó mas bien como el verdadero Orfeo, el Verbo hecho carne, obra y habla. Su residencia se ha hecho el punto de reunion de todos los curiosos, es decir, de todos los habitantes. Ha construido su humilde palacio, cultiva su jardinito, ora, enseña el Catecismo y abre una escuela. Lo mas incómodo será acostumar á los naturales al trabajo, porque los kanacs de la isla de Pascuas están habituados desde tiempo inmemorial á la existencia soñada por los economistas sensualistas para las sociedades europeas. Estas buenas gentes, dice el hermano Eugenio, no tienen nada que hacer en los doce meses del año. Un día de trabajo les asegura una abundante cosecha de patatas para un año entero; durante los trescientos sesenta y cuatro dias restantes no hacen mas que pasear, dormir y visitarse mutuamente; de modo que las reuniones y las fiestas son continuas. ¿Y á qué fin, dirán algunos críticos cortos de vista, llevar á esos dichosos insulares necesidades que no conocen? ¿Por qué no dejarlos en su afortunada sencillez? ¿Por qué? Para que cesen de ser un rebaño regularmente mantenido, y comiencen á ser hombres. Es preciso darles la idea y el gusto de un desarrollo progresivo de su ser; que se ejercite su inteligencia y se mueva su voluntad. Y para hacerlos hombres es indispensable hacerlos trabajadores. ¡Vergüenza y baldon al descorazonado traficante que lleva á estos pueblos niños, ó mas bien decrepitos, el opio y los licores fuertes para matarlos! Pero ¡honor eterno á los misioneros católicos que les presentan con una mano la cruz y con otra el instrumento del trabajo que debe regenerarlos!»

Es, yo creo, harto sabido que el catolicismo en todas las épocas de su historia ha puesto en las manos de sus

ejércitos avanzados, esto es, de las corporaciones religiosas, la bandera del trabajo, y mantenido en el mundo las tradiciones del divino carpintero, su Fundador.

Otro de los servicios hechos por el catolicismo en el orden económico, es su lucha contra la esclavitud. La esclavitud formaba parte de la organización económica de las sociedades paganas, y hoy tiende sin duda alguna, á renacer bajo formas poco diferentes en las sociedades que rechazan los principios católicos. La esencia de la esclavitud es la explotación del hombre por el hombre; es la necesidad que se le impone al débil de sufrir la ley del más fuerte, so pena, ó de muerte, ó de los horrores de la extrema miseria. Fuerza es decirlo constantemente á los cándidos admiradores de la antigüedad clásica: el hombre ideal de la sabiduría pagana, el hombre que figuraba en la sociedad, el *ciudadano*, no era como el propietario de nuestros días; era el aventurero que por medio del despojo, mal disfrazado bajo el nombre de conquista, devoraba orgullosamente el fruto del trabajo ajeno. Debemos confesar, no obstante, que si la virtud era en las clases superiores incompleta y sospechosa, el estado moral de las clases inferiores era más deplorable todavía. El orden y el ahorro, indispensables para el trabajador libre, suponen virtudes que no caben en los desgraciados embrutecidos por la servidumbre. Hombres de grande ingenio han demostrado que la esclavitud es un progreso real político y económico sobre la anarquía. Es un bosquejo de organización social: el capital, instrumento necesario para el desarrollo material, comienza á formarse. El dueño, reduciendo á sus esclavos á lo estrictamente preciso, puede acumular, ahorrar, *capitalizar*. Para el hombre, hasta cierto punto degradado, vale más la servidumbre que una libertad equivalente al derecho de saciar sus pasiones. La emancipación del esclavo debe empezar por el alma, para extenderse luego á la persona entera. ¡Ved á esos negros de los Estados-Unidos que la última guerra ha libertado bruscamente! Niéganse á trabajar, y no saben qué elegir entre estos dos extremos funestos: el robo y la miseria.

En presencia de una sociedad donde la esclavitud era una de las condiciones orgánicas principales que no podía destruirse de repente, la Iglesia católica ha procedido con admirable sabiduría. Comenzó prestando sus primeros cuidados al alma de los esclavos; después inauguró, propagó y activó el movimiento social favorable á la libertad de la clase laboriosa, regenerada y trasformada por el Evangelio, por el bautismo, por la Eucaristía. La libertad de los esclavos empezó el día mismo en que se vió á los esclavos cristianos, de pie cerca de sus dueños cristianos, confesar con ellos la fe y alcanzar con ellos la palma del martirio. En el momento en que el Hombre-Dios moría en el suplicio reservado á los esclavos, la institución de la esclavitud estaba irrevocablemente condenada á desaparecer.

Esta gran revolución se verificó sin duda lentamente, porque todo debía cumplirse con la libre cooperación de los hombres á los misericordiosos designios de la Providencia, pero se verificó por último, y hoy, salvo algunos pequeños Estados de la América del Sud, la esclavitud, mantenida aun en todos los países no cristianos, ha desaparecido de las naciones católicas ó simplemente

cristianas. La espantosa división de los hijos de Adán en propietarios de hombres, y hombres apropiados como cosas, ha desaparecido ante la Cruz. Las palabras de San Pablo se han cumplido: *Todos sois hijos de Dios. Ya no hay hombre libre y hombre esclavo; sois un solo cuerpo en Jesucristo.* (Gal., III, 26, 28.)

La libertad súbita del trabajador cargado todavía con las cadenas invisibles, pero pesadas, de la ignorancia y de las pasiones brutales, hubiera producido la desorganización completa del trabajo: la libertad del trabajador ilustrado y moralizado por la Religión engendra el progreso del trabajo. El trabajo no era para el esclavo más que una servidumbre sin provecho; de aquí que, á pesar del castigo, el esclavo trabajase poco. Como el animal avezado al castigo, oponía á los golpes y suplicios una fuerza invencible de inercia. El trabajador libre toma gusto á su tarea, y se aplica; los frutos que recoge le estimulan y animan, y así llega á producir más, antes y mejor. Reflexiona, combina, inventa, despliega todos los recursos de su ingenio, toda la energía de su voluntad; y así es cómo progresando siempre, el trabajo hecho libre por la gracia de Dios y los esfuerzos perseverantes de la Iglesia, ha creado la riqueza general de las sociedades cristianas, infinitamente superior á la indigente opulencia de las sociedades infieles. Fuera de la atmósfera cristiana se encuentra un pequeño número de príncipes ó de hombres poderosos que, merced á la opresión y á la rapiña, ostentan un lujo fabuloso; pero entre tanto el capital social, el producto de todos los trabajos hechos en el territorio, sigue siendo menos que módico; y hasta ese mismo lujo es incompleto, porque es puramente personal.

«Las sociedades antiguas, dice muy bien el Sr. Rondelet, á pesar de sus apariencias de riqueza, han sido pobres é indigentes. Cuando Lúculo prodigaba en las diversas salas de su Palacio festines cuyo precio hubiera estremecido al Tesoro de la república, la pobreza universal no variaba absolutamente de condiciones, fuese cualquiera el coste de aquel fenómeno anormal. De que naciones enteras fuesen hechas tributarias para cazar ó criar ruiseñores cuyas lenguas servían para salsa; de que se enviase ejércitos para perseguir á los elefantes, cuya trompa y cuyos pies servían de platos intermedios; de que se hubiese construido y equipado verdaderas flotas para proveer de aletas de tiburones, de todo esto nada provechoso resultaba para la riqueza general del país, y Lúculo no se veía menos obligado á sufrir en todo lo demás las condiciones de la comun indigencia. Tenía que recorrer calles sin pavimento en el mal tiempo, y sin luz en las noches más oscuras. Tenía que andar en litera por no poder ir á pie, llevar antorchas delante de sí para no perder el camino, y esclavos en derredor de sí, armados de látigos y bastones, para defenderle del diente de los perros salvajes que al oscurecer infestaban las calles de la Ciudad Eterna. Este lujo no era, pues, el resultado del progreso y como la evaporación natural de la riqueza comun: era un esfuerzo desmedido y cruel que aumentaba la pobreza de los demás hombres. No era la última palabra de un trabajo inteligente y el testimonio supremo del perfeccionamiento de las industrias, sino un gasto, un consumo desenfrenado de hombres y de esfuerzos, sin otro resultado que un

producto único, mas difícil todavía de renovar que de obtener.

»Nada prueba mejor la indigencia económica de esas civilizaciones fastuosas, que los monumentos que nos han dejado. Se tenía gusto en inscribir en ellos los nombres de los que habían tomado parte en la obra, y alguna vez de los que en ella habían perecido. Véase en estos gigantescos esfuerzos como un certificado de la grandeza de la obra. Esta bárbara grandeza se media por el prodigioso empleo de los medios groseros, tanto, á lo menos, como por la majestad de la obra.» (*La Moral de la riqueza*, pág. 353.)

Del fausto de algunos pocos hasta la riqueza nacional, hay una gran distancia... Trabajo enorme, pero resultados insignificantes; orgullosa, pero real decadencia.

Se ha dicho, sin duda, que la doctrina evangélica, personificada y activa en la Iglesia católica, dió principio á la emancipación de las clases obreras, pero que no supo llevarla á feliz término; á los ojos del vulgo, la revolución de 1789 es la única que sin la Iglesia, y á pesar de la Iglesia, ha logrado dar cima á aquella obra. Esta es la tesis ordinaria de los ingratos de nuestros días, que, obligados por la evidencia de la historia á reconocer los beneficios del catolicismo en los pasados tiempos, quieren arrebatárle la influencia en lo presente y en lo por venir. El año 1789 es para ellos una fecha fatídica (1). De allí hácia atrás puede admitirse con el Sr. Guizot que la Iglesia favoreció mucho á la civilización europea; de allí hácia adelante la humanidad sola se perfecciona, no siéndole ya necesarias las luces de la enseñanza divina. Ó mas bien, no pudiendo envejecer una enseñanza verdaderamente divina, la doctrina que los pueblos niños habían juzgado de origen divino, no era mas que una útil superchería; falsa la existencia del Hombre-Dios, falsa la comunicación viva entre el Criador y la criatura, la humanidad, arrojada y abandonada caprichosamente en el globo, si es que no ha brotado fortuitamente, debe cumplir por sí sola su destino. Comenzóse á entender esto en 1789, y entonces solamente pudo empezar el reinado social de la justicia que contiene todas las libertades...

No puedo escribir aquí un libro acerca de la revolución de 1789. Bastará notar que la *identificación de la Iglesia con el antiguo régimen*, confusa y desdichada amalgama del cristianismo que estaba en las costumbres y del cesarismo pagano, resucitado por los legistas, es *pura calumnia*; y que las reformas útiles hechas en 1789 no han sido de ninguna manera censuradas por la Iglesia, que hubiera aplaudido de todo corazón tales progresos que ella había preparado, si la impiedad triunfante no hubiese convertido fraudulentamente en favor de su odio contra la Religión semejantes adelantos. ¿Y es de estrañar acaso que alguna parte del clero, al ver los atentados cometidos en nombre de la Revolución, y la guerra de exterminio hecha por los hombres de la Revolución á las mas santas y mas necesarias creencias, hayan comprendido en una reprobación general el bien, apenas notable todavía, y el mal tan visible y evidente? Es indudable

que en lo tocante á la libertad del trabajador, la Iglesia había cumplido ya toda su misión cuando llegó el 5 de mayo de 1789. No olvidemos la *distinción* necesaria entre el orden religioso y el orden social. La Religión presta á la sociedad los principios de justicia y de caridad que deben servir de brújula á los hijos de Dios, aun en las cosas humanas; las aplicaciones particulares son de nuestra incumbencia personal. La Iglesia ha perseguido incesantemente la grande injusticia de la explotación del hombre por el hombre en virtud del derecho brutal de la fuerza. Merced á su influencia tutelar, la clase trabajadora se ha ido formando en medio de las conmociones de la Edad Media, alcanzando una tras otra victoria sobre el absolutismo de muchos señores, germanos en las costumbres aunque cristianos por su fe. Las corporaciones fueron el medio y la expresión de la libertad alcanzada por las clases obreras, y estas corporaciones se formaron bajo la salvaguardia de la Iglesia. Los reglamentos de estas asociaciones, á veces despóticos para los asociados, y exclusivos para los extranjeros, eran combinaciones puramente administrativas, imaginadas mas ó menos felizmente en interés de los trabajadores, y aun con mas frecuencia en el de los consumidores. Sin duda que todo esto no era perfecto; pero la Iglesia no podía meterse en estas cuestiones interiores de la reglamentación del trabajo. Del mismo modo que predica y recomienda al general y al soldado cristiano el valor, la disciplina, la fidelidad á su bandera, el respeto á las personas inofensivas, y maldice la guerra emprendida sin necesidad ó sin justicia; así no manda tampoco á sus sacerdotes al campo de batalla á fijar la posición de cada regimiento, y á decir á cada cual el papel que ha de desempeñar en el combate.

Ademas de esto, queda aun por ver si la simple abolición de las corporaciones, y la consiguiente división absoluta entre maestros y obreros, producida contra la previsión de hombres entusiastas por la igualdad, fue real y verdaderamente un progreso en la libertad de los trabajadores; pero no es este el lugar de tratar una cuestión tan grave. Antes de la predicación del Evangelio, el trabajo esclavizado producía poco, y recompensaba menos todavía al trabajador: desde la fundación de la Iglesia, y en las sociedades cristianas (y solamente en ellas), el trabajo libre ya produce mas, y deja al obrero mayor remuneración: este hecho económico irrecusable basta para glorificar á la Iglesia en este punto.

En tercer lugar, la caridad recomendada por todo el mundo, pero singularmente inculcada por el catolicismo mas que por toda otra doctrina religiosa ó filosófica,—testigos los hechos,—la caridad fraternal escita poderosamente al hombre á trabajar, y á trabajar para producir el mayor número de utilidades. Para dar es preciso tener; para tener mucho es preciso, ó recibir mucho, lo cual es raro, ó producir mucho. El hombre caritativo, que sabe el bien que puede hacerse con un pedazo de pan, da mucha importancia á un puñado mas de espigas en su campo. No es que, á semejanza del que ama el lujo y los goces, oprime á sus subordinados á fin de reducirlos al menor salario posible, no. No piensa siquiera en molestar á sus obreros, á quienes conoce y ama, para proporcionar comodidades á extranjeros y desconocidos. Pero la perspectiva del bien que hará el producto de un trabajo enérgico y perseverante, le anima y le redobla

(1) En 5 de mayo de 1789 se abrió aquella Asamblea, la mas solemne de los tiempos modernos, que iba á pronunciar la sentencia de muerte del mundo social, cuyo origen se remontaba hasta Jesucristo. (Lavallée: *Historia de los franceses*, fin del tomo III.)

sus fuerzas. ¡Qué de maravillas no obra en este sentido el amor paternal, el amor filial y el amor á los pobres! ¿Quién no ha visto volar la aguja entre los dedos de la diligente obrera que mantiene á sus ancianos padres? ¿Quién no ha admirado el valor y la actividad del labrador, del hortelano, del obrero en general, que se dice: «No quiero que falte nada á mis hijos?»

¿Quién no ha visto, en medio de las epidemias, multiplicarse la Hermana de la Caridad para aliviar y curar innumerables dolores? Ciertamente que las afecciones puramente humanas, la voz de la sangre, los instintos de un corazón generoso, producen hasta cierto punto estos admirables prodigios; pero la caridad cristiana, fundada en más elevados motivos, secunda, fortifica y agranda estos buenos sentimientos: hace amar á mayor número de hombres, á todos los hombres, incluso los enemigos; hace amar con más abnegación y perseverancia; y nos mueve, en consecuencia, á añadir á la producción de los objetos necesarios para nosotros, la creación de los recursos que exigen las necesidades del prójimo.

He probado por tercera vez que la doctrina católica practicada en la vida católica, favorece poderosamente el desarrollo del trabajo para la producción de los objetos verdaderamente útiles, sea á la vida material del hombre, sea al cumplimiento de su destino moral, primer fin que debe proponerse el verdadero economista.

(Se continuará.)



## VIRGINIA,

ó

## ROMA EN TIEMPO DE NERON:

novela escrita en francés

POR VILLEFRANCHE,

Y TRADUCIDA POR

D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuación) (1).

SEGUNDA PARTE.

Séneca y Burrho habían sido los preceptores de Nerón, y continuaban siendo sus ministros. El uno le enseñaba el arte de vencer los hombres en la guerra, el otro el de conocerlos y gobernarlos; pero uno y otro, á pesar del fraternal apoyo que mutuamente se prestaban, no conseguían enseñarle el arte de vencerse y gobernarse á sí mismo.

La morada de Séneca, en el monte Palatino, no muy distante del Palacio imperial, estaba muy lejos de corresponder á las ideas de sencillez que despierta el título de filósofo, ni á la descripción ideal que él mismo había trazado en su obra *De la constancia del sabio*: «La casa del sabio es pequeña, sin adornos, sin ruido, sin aparato. Ningún portero vigila su entrada, ni clasifica en ella la multitud con sordido desden.» En este punto, como en otros muchos, el filósofo de Córdoba se cuidaba mucho menos de la práctica que de la teoría. Su casa era un palacio, y de los más ricos que imaginarse pueden, rodeado de estensos jardines y lleno de curiosidades artís-

ticas, de vasos de Corinto, de pinturas de la escuela griega, de muebles y de tapicerías asiáticas. La estatua del dueño se ostentaba en el vestíbulo como para acoger á los que llegasen.

Una muchedumbre numerosa se agolpaba una mañana á la puerta, delante de la vivienda del intendente; eran los clientes ínfimos del filósofo-ministro, que aguardaban la *sportula*, es decir, la porción de comestibles y de dinero que los grandes mandaban repartir todos los días; porque los ciudadanos romanos apenas eran, por lo general, más ricos que los esclavos, y la mayor parte dependían, casi tan completamente como aquellos, lo mismo en lo relativo á su subsistencia que á la protección de sus intereses, de las grandes familias bajo cuyo patronato estaban colocados. El pueblo romano pensaba que había hecho bastante con domar al mundo. Á los vencidos correspondía alimentarle y trabajar por él en adelante, y encomendaban á sus patronos el cuidado de esplotarles en su provecho. En cuanto á lo que á él atañe, olvidaba cada vez más en los juegos públicos, en los baños, en los espectáculos y en la esclavitud, la laboriosa austeridad de sus antepasados, olvidando también que las virtudes que le habían conquistado el imperio universal eran las únicas que podían conservarse.

Un personaje, cubierto con un rico manto griego, procuraba penetrar á través de aquella multitud; pero solo adelantaba á duras penas, cuando, deteniendo á un esclavo de la casa, le puso en la mano, primero un puñado de sextercios, que inmediatamente llamaron la atención del esclavo, y después su nombre, escrito en una tablilla de las que siempre llevaban los antiguos. El mensajero desapareció, volviendo casi en seguida con una orden de admisión.

El extranjero penetró con paso seguro en el suntuoso *atrium*. Séneca se levantó espresando una sincera alegría, y le abrazó.

Los clientes más importantes, que hacían el papel de palaciegos en torno al ministro, se levantaron también, haciendo ademán de retirarse. El dueño les dejó salir.

—¡Sois vos, Cineas! Bien venido. ¡Qué placer me causais, en primer lugar viniendo, y en segundo librándome de mis clientes!

—Sí, respondió el ateniense.

Sí, yo soy, que los muros bienhechores  
Torno á mirar de la ciudad romana.

—¡Hola! Citais á Horacio, le interrumpió Séneca riéndose y haciéndole sentar á su lado; tenéis la condescendencia de citar el latín, vos, fanático heleno. Pues bien, dejadme que prosiga:

Cantemos á los dioses que han velado  
Por tí; ven y al gran Jove inmolaremos  
El pintado ternero, y libaremos  
Mi vino añejo, para ti guardado.

—Conmuéveme vivamente vuestra cordial acogida, respondió Cineas. Una vez más admiro, al escucharos, las gracias con que sabéis adornar vuestro saber, según la voz pública pregona.

—¡Oh! dijo el filósofo; en ocasiones como la presente, soy capaz de todas las locuras. Vaya otra vez Horacio:

A beber y á reír: bebe conmigo;  
Pláceme, á medias, la fugaz locura,  
Cuando en mi alegre hogar tengo un amigo.

(1) Véase nuestro número anterior, pág. 210.

—Recordaré este axioma, dijo Cineas, cuando honreis nuevamente con vuestra presencia mi casa de Thesalia, en la orilla del valle de Tempé.

—¡Ay! respondió Séneca entristeciéndose súbitamente; ¿cuándo será? Ya no estoy en los hermosos días de mi juventud, cuando, jóven español, conocido únicamente por la fama de mi padre, subía con el vuestro las ásperas laderas del monte Olimpo, que se veía desde vuestra magnífica posesion de Thesalia. Burrho y yo somos esclavos; si abandonásemos á nuestro imperial pupilo, los Anicetos, los Tigellines y los Ninfidios encontrarían una soberbia presa.

—César puede viajar con vosotros; también él es artista, según dicen.

—Y no mienten, respondió Séneca; mis lecciones no han sido infructuosas..., al menos en ese punto. Estoy seguro que os agrada, y que le agradareis. Es necesario que os presente á él; necesita amigos que se os parezcan. Hoy mismo le anunciaré vuestra visita.

El ateniense se inclinó.

—Pero, añadió Séneca, ¿cómo habeis pensado en mí tan tarde? Ya había sabido vuestra llegada por Burrho. Me vais á hacer celoso de ese antiguo amigo.

—Mi hermana, que habita en las márgenes del Aurens, cerca de la frontera del Lacio y de la Campania, tenía vivísima impaciencia por recibir noticias de Bretaña, dijo el ateniense. Ya sabeis que su marido, el tribuno militar Labeon, se encuentra allí en gran peligro, con Suetonio Paulino; y naturalmente, para tener noticias del ejército, tenía que dirigirme al ministro de los ejércitos, á Burrho. Y, á propósito; ¿tendríais la bondad de decirme si ha llegado algun nuevo correo?

—Del campo de Suetonio, ninguno; pero el mar y el Támesis continúan libres hasta Lóndres, y no tardaremos en saber la derrota de aquellos bárbaros; Burrho tiene una gran opinion de las cualidades militares de Suetonio. Pero ocurreme una cosa. Habeis hablado de vuestra hermana y de su residencia en el Lacio; pues allí teneis un hombre peligrosísimo, un tal Hegion, si no me engaño.

—¿Hegion? ¿Cómo? ¿Lo sabríais todo por ventura?

—Desgraciadamente no; pero tengo espías en todas partes, lo cual es una necesidad en los tiempos que atravesamos, y sé por ellos que ese hombre es un íntimo amigo de Tigellin; hareis muy bien en desconfiar de él.

—Ya le vigilo, dijo Cineas.

Y refirió en pocas palabras sus propias ideas en punto á Hegion, y las observaciones del judío Isaac.

—Vuestro Isaac me parece un esperto observador, dijo Séneca; le tendré presente, pues podrá servirnos. En cuanto al otro, vigiladle. Todo lo que frecuenta Tigellin, me desagrada; es decir... escepto ¡ay! una persona.

—Ya comprendo, dijo Cineas. ¿De modo que es fundado el rumor público? ¿Crece el favor de Tigellin junto á Neron?

—Todo lo que puedo aseguraros, respondió tristemente el filósofo ministro, es que en Roma no hay reptil más astuto que ese Tigellin.

—¿No es este mismo aquel que fue una vez desterrado por Calígula con motivo de un adulterio con Agripina?

—El mismo; por cierto que ambos cómplices forma-

ban buena pareja. Ahora Tigellin se ha convertido en el intendente general de los vicios de la corte.

Cineas se calló. Hacia algun tiempo que era tan desordenada la vida de Neron, que dos hombres honrados que se respetasen mutuamente, no podían nombrarle para elogiarle; y en cuanto á murmurar de ello abiertamente, no podía hacerse sin peligro. El partido más prudente con semejante tema de conversacion, era, pues, una abstencion completa.

Aquel silencio, producido repentinamente por el nombre de Neron, era penoso, en particular para el ministro, por las reflexiones que le inspiraba. Cineas iba á abrir la boca para emprender otra conversacion, cuando Séneca exclamó:

—Ayer he tenido una visita original. Si hubiéseis venido á verme más pronto, os hubiera enseñado un hombre de los que no se ven todos los días.

—¿Qué hombre? preguntó Cineas.

—Un judío, un compatriota del bibliotecario de vuestra hermana. Roma hormiguea en judíos desde hace algunos años. Ya me habían señalado uno, que pasa por su jefe, y que parece tener relaciones bastante continuadas con la familia de ese visionario de Cornelio Pudens, uno de nuestros senadores. En un principio hice vigilar sus pasos; pero he visto que es completamente inofensivo, á pesar de sus increíbles pretensiones... Imaginaos que se da el título de *universal y Soberano Pontífice*, nada menos; por manera que lo mejor que el César podía hacer era depositar á sus plantas la más elevada de las prerogativas imperiales, y entregarle el gobierno de las almas, contentándose con el de los cuerpos. Esto es tan estremadamente ridículo, que había echado ya en olvido á él y á su secta, cuando ayer me trajeron á casa uno de sus amigos, un fanático de la nueva filosofía; porque se encuentra en esas cabezas trastornadas, en medio de un monton de simplezas, todo un cuerpo de doctrina verdaderamente original. Se llama Pablo de Tarsis, en Cilicia.

—¡Pablo! dijo Cineas algo sorprendido; ¿no es uno que ha apelado al César?

—Precisamente. ¿Tendríais también vuestra policía secreta, mi querido Cineas?

—No; pero la casualidad ha hecho que me encuentre á ese hombre en la via Appia, cuando le conducían á Roma, y he sabido su nombre por el centurion que le custodiaba. Me acuerdo de este incidente por la fisonomía de ese hombrecillo, cuya vivacidad y energía me llamaron grandemente la atención.

—Lo mismo me ha sucedido á mí, dijo Séneca. Sus miradas penetran hasta el fondo del alma; parece leer en vuestro pensamiento. A mí me gustan, ante todo, las personas de convicción y firmemente aferradas á una idea, cualquiera que sea; y Pablo ha de ser de estos hombres; estoy seguro. Su sinceridad raya en fanatismo. Me ha encajado que sé yo cuántas extravagancias sobre cierto Jesús crucificado y resucitado, y que no sería otro, según él, que Dios en persona. Ha confesado él mismo que esto eran misterios y locuras para nuestra sabiduría; pero á renglón seguido me ha espuesto acerca de Dios, de la Providencia y del destino del hombre, ideas que son admirablemente sublimes. No se perderán; ¡ya las aprovecharé!

—¡Cómo! preguntó Cineas: ¿pensaríais acaso en aumentar el número de los creyentes del Crucificado?

El filósofo de Córdoba prorumpió en carcajadas al oír esta idea, que tachó de burlesca, y el ateniense compartió su hilaridad, hasta que Séneca se esplicó.

—Quiere decir que utilizaré esas ideas en mi próximo *Tratado de Moral*. Ya vereis qué buenos capítulos me proporcionan. Volviendo á mi israelita, me ha referido una larga serie de persecuciones que ha sufrido por sus creencias, y que parece perfectamente dispuesto á sufrir de nuevo cuando se le ofrezca ocasion. Lo que mas me ha asombrado es su modestia, cualidad estraña en un jefe de escuela, como debeis saber, puesto que sois ateniense. Parece que se olvida de sí mismo, tan completamente como si no existiese. Una sola cosa le afana: ganar prosélitos para su doctrina.

No siempre ha sido lo que ahora. Aun pretende que en un principio la doctrina que hoy sustenta tuvo en él su mas encarnizado enemigo; pero se le apareció en el camino de Jerusalem á Damasco una vision, en la cual oyó claramente la voz de Jesus, sintiéndose atacado de ceguera hasta el instante de su conversion á la nueva doctrina. ¡Oh! Los prodigios hormigean en sus narraciones. Me imagino á su Jesus como una especie de Sócrates judío, hombre escelente en el fondo, pero sin civilizar, contento entre las gentes vulgares, y sin saber andar cuatro pasos sin hacer un milagro. Sócrates, al menos, no pretendia hacer milagros; se contentaba con hablar á la razon. Pero aun me ha dicho qué sé yo cuántas cosas mas. Pablo sostiene haber sido trasportado (no sé si con cuerpo ó sin él) á la morada de los bienaventurados, y no he podido menos de admirar el entusiasmo de su descripcion al sostener que nada comparable han visto los ojos, ni oido los oidos, ni concebido la imaginacion. En suma: para nosotros los filósofos, que sabemos á qué atenernos, todas esas alucinaciones no tienen sentido comun; pero las dice de tal modo, que seria capaz de hacérselas creer, á pesar nuestro. Por ejemplo: cuando habla griego, adorna sus discursos de giros hebraicos, muy pintorescos, á mi modo de ver; pero que en los jardines de Academus no pasarian como muy ortodoxos. ¡Oh! En cuanto á esto, os aseguro que mas de una vez lastimaria vuestros oidos áticos.

Séneca iba á continuar sin duda su descripcion, cuando le anunciaron dos personajes, que fueron introducidos inmediatamente.

Cineas vió entrar á Burrho, y luego al prefecto de Roma, Pediano Secundo, el vecino de campo de su hermana. Iba á retirarse, pero Burrho le detuvo al paso.

—No nos dejéis, os lo ruego, le dijo: vuestra presencia en las cercanías del Foro es harto rara para que se os quiera detener cuando se os encuentra. Pediano, añadió; os presento al mas rico de los mortales que han sido acunados al dulce arrullo del Céfito, y al zumbido de las abejas del Himeto.

—Podíais añadir, dijo Séneca, «y el mas amable, el mas refinado en esa cultura intelectual que hace al universo tributario de Atenas.»

Cineas se inclinó.

—¡Dos filósofos juntos! exclamó Burrho: apuesto cualquier cosa á que hablábais del nuevo cofrade que nos ha venido de Judea (dispensadme la chanza), y que ayer

habia alborotado de cascos completamente á mi amigo Séneca.

Séneca se sonrió, haciendo un ademan afirmativo.

—¿Será acaso uno de esos judíos de que tanto se ha hablado con motivo de Pomponia Græcina, la mujer de Blautio? preguntó Pediano Secundo. No se habla de otra cosa en Roma. ¡Por Júpiter! Al parecer, resulta del proceso de tan noble matrona que esos judíos, ó cristianos, ó como se llamen, tienen principios estremadamente austeros. Despreciar los bienes de este mundo; venderlos para distribuir su precio entre los pobres; tratar á sus esclavos como hermanos; no permitirse la menor libertad con otra mujer que la propia... Séneca, nada de esto os conviene.

Séneca volvió á sonreirse, pues su conducta apenas le permitia protestar de otro modo contra aquel epígrama.

—Ni á mí tampoco, y me alegro, añadió Pediano, como para corregir la ironía acaso ofensiva que acababa de permitirse usar con el ministro. Yo, soy franco, me encuentro harto bien para cambiar de vida. El honor es mi regla; no creo haber obrado ni una sola vez, á sabiendas, en contravencion á un testo de la ley. Fuera de esto, ¿para qué se ha hecho la vida sino para divertirse? Y la vida, ¿ha sido alguna vez tan fácil, tan alegre, tan hermosa como hoy para un hombre honrado?

—Querreis decir para un hombre libre y rico, dijo Cineas.

—¡Oh! respondió Pediano. Lo mismo da; son sinónimos. Fácil es que mis esclavos sean de otra opinion; pero no importa. Podrán detestarnos; están en su derecho; esto no les impedirá tener motivos poderosos para conservarnos, en tanto que subsista la ley, poco há renovada, condenando á muerte á todos los que se encuentren bajo nuestro techo en el momento de cometerse un crimen contra nuestras personas. ¡Esclente ley de seguridad! Los esclavos de mi casa en Roma tiemblan por mi vida cuando estoy en la ciudad, y los de mi quinta cuando estoy en el campo. Ellos mismos velan de noche á la puerta de mi cuarto, temiendo que me suceda una desgracia.

—Por mi parte, dijo Burrho, os abandono las discusiones de metafísica. Yo no soy retórico, sino soldado. No sé á punto fijo si creo en Júpiter Capitolino y en la Buena Diosa; pero por nada en el mundo consentiria en ofender el venerable culto á cuya sombra han conquistado nuestros abuelos el dominio universal. Esta es toda mi filosofía.

—Permitidme que sea mas lógico, es decir, mas radical, continuó Pediano. Yo camino con el siglo: en otros términos: soy ateo, y lo declaro sin avergonzarme. Los dioses se van, los oráculos se callan, los sacrificios cesan: ¡mejor! Con eso ya no vendrán á turbar nuestro sueño las historias de una vida futura, ni otras fantasmagorías de la edad de las tinieblas. En lugar de los dioses, tenemos una red de caminos romanos, de puentes y de rios navegables, como apenas se hubiesen atrevido á soñar hace cincuenta años. Gracias á la unidad de las naciones, domeñadas por el cetro de los Césares, los productos de opuestos paises y de diversas industrias circulan sin trabas de Norte á Mediodía, de Oriente á Occidente. La mesa de un sencillo caballero está hoy mejor provista; su casa mas elegante y mejor amueblada, su mujer y sus

hijas vestidas con mas riqueza; su litera mas cómoda que lo eran las de Mario y Sila. Ya vereis cómo llegamos á suprimir la guerra, aplicando á la produccion todas las fuerzas vivas de la humanidad. ¿Y quereis que nos apartemos de esas realidades de progreso y bienestar, para volver á sumirnos en los sueños teológicos de la infancia de las sociedades?

Cambiose de conversacion, rozando ligeramente todas las de actualidad, escepto la persona del Emperador. En medio de una nueva diatriba de Pediano contra la incomprendible locura de los ideólogos, un liberto anunció un correo del ejército.

—¿De Suetonio Paulino? preguntó vivamente Cineas.

—No, de Corbulon, que pelea contra los Partos, dijo Burrho tomando el pliego de manos del ugier; y mientras rompía el grueso sello de cera, timbrado con las iniciales del Senado y del pueblo, se inclinó al oido de Cineas, diciéndole en voz baja:

—Un último consejo, mi jóven amigo. ¿Quereis ver al Emperador? Corriente; id provisto de novedades poéticas y musicales, y saldreis bien desde el primer momento. Séneca hubiera conservado su antigua influencia si no hubiese perdido ya su entusiasmo artístico de otros tiempos; pero nos hacemos viejos, y mi pobre Séneca se inclina demasiado á la filosofía. No seais moralista con el César. Sed poeta, ¿me comprendeis? ¡Sed poeta!

El ateniense apretó, inclinándose, la mano que Burrho le alargaba al pronunciar estas palabras, saludó á Séneca, y salió.

Pediano Secundo salió detras.

—Les dejo ocupados en su correspondencia militar, dijo Pediano; harto tengo que hacer con mi destino de prefecto de Roma. Hoy es dia de mercado, ó *nundino*, que tiene lugar, como sabeis, cada nueve dias. Tengo que ver si los agentes del fisco encargados de cobrar el céntimo sobre todos los géneros, están en sus puestos, así como los inspectores de las muestras y los copiantes encargados de formar una sumaria, en caso de necesidad, en la via pública. ¿Venís conmigo? La pingüe abundancia y la calidad, cada vez mas perfeccionada, de nuestros abastos merecen seguramente llamar vuestra atencion.

Encamináronse al Foro, en cuyas inmediaciones estaban colocados los ocho mercados principales de la gran capital. La muchedumbre se apiñaba en la via Sagrada, en la Suburra, ó, mejor dicho, en todas partes, por mas que todos los carros se hubiesen quedado en las puertas de la ciudad, ó hubiesen sido conducidos otra vez allí, cumpliendo con las ordenanzas de policía.

Difícil es admitir, como hacen algunos escritores, que la poblacion de Roma escediese mucho de millon y medio de habitantes; los medios de transporte entonces conocidos no hubieran bastado para el cotidiano abastecimiento de multitudes mas numerosas. Reservada estaba para nuestra época del vapor y del telégrafo la centralizacion indefinida, es decir, la facultad de acumular á los hombres en un solo punto, alimentando en cada nacion enormes cabezas por débiles cuerpos sustentadas. La poblacion de la antigua Roma nunca llegó probablemente á la del moderno Paris, y aun apenas escedió de la mitad de la de Lóndres.

No por eso era menos considerable la afluencia de gente en sus calles, sobre todo los dias que acudian los campesinos. En un lado veíanse Pediano y Cineas empujados por gentes de la plebe, cargados con pescado y corriendo sin parar, con objeto de venderle mas fresco; en otro tenian que apartarse para dejar paso á una cohorte de asnos ó de caballos cargados con frutas amontonadas en grandes cucuruchos de juncos, colgados á uno y otro lado; mas allá se adelantaban en apiñadas filas ocas francesas, del pais de los Morines, caminando delante las mas cansadas, para que las últimas pudieran sostenerlas y empujarlas. Los magníficos puerros de Asicia hallábanse apilados detras de los rábanos de Nursia y de los nabos de Amitermo; coronando montones de pavos, de liebres y de cochinitos, veíanse líos de gruesos tordos ó de pichones. Muchos niños ofrecian en blancas cestillas moras y otras frutas, y ramilletes de toda clase de flores. Por último, para completar el cuadro, los aldeanos que ya habian vendido al por mayor sus mercancías, iban á visitar las tabernas cercanas, ó empezaban á dirigirse hácia los arrabales, oprimiendo cuidadosamente su peculio en el *sinus* de sus togas.

El gentío llegó á ser tal en un momento dado, que Cineas y Pediano tuvieron que buscar un refugio entre las hermosas columnas blancas con vetas moradas de la basílica Emilia, edificada en el Foro, frente á la famosa tribuna de los Rostros. El ateniense aprovechó aquel momento de detencion forzosa para confiar á su compañero un proyecto del cual ya habia hablado con Elena.

—Puesto que hoy es dia de mercado, le dijo, ¿quereis, Pediano, que os proponga un contrato?

—Con mucho gusto; pero ¿acerca de qué?

—Acerca de vuestra quinta de la via Appia.

—¡Ah! ya comprendo: desearíais estableceros al lado de vuestra hermana. Mucho placer tendria; pero mi quinta no está en venta.

—No soy tan ambicioso, dijo Cineas; una casita y algunas fanegas me bastarian, y no creo me costaria mucho trabajo encontrarlas; pero vos teneis esclavos tan bien acostumbrados, que tengo deseos de establecer mi casa á espensas de la vuestra, reemplazando, por supuesto, la mercancía humana por buenas monedas de oro.

—Eso es otra cosa, dijo Pediano; os los cederé todos en junto si nos arreglamos en el precio y me indemnizais de su coste. Yo solo atiendo á esto con esa canalla, tanto mas, añadió muy quedo, cuanto que he observado en ellos cierto espíritu de insubordinacion... No obstante, esceptúo del contrato una niña de catorce á quince años.

—¡Ah! exclamó involuntariamente Cineas.

—Sí; una que se llama Virginia, segun creo. Pero eso nada significa entre el total. ¿Qué es eso? Parece, jóven, que os contraría esa escepcion... ¿Acaso...? ¡Qué pícaros atenienses...! En último extremo, cosas de vuestra edad; no hay motivo para que os turbeis, ni os avergonceis... Pero, tocante á esa muchacha, me la reservo con toda formalidad.

—Os daré el precio que querais, dijo Cineas.

(Se continuará.)

## REVISTA DE LA SEMANA.

Partidas disueltas: conspiraciones descubiertas: carlistas que piden indulto: *cabecillas* que se evaporan y que luego vuelven á aparecer en los lugares de siempre: fusilamientos sin formacion de causa hasta de jóvenes de diez y ocho años: mutismo del regente: crueldad de Prim: justa indignacion y protesta de los republicanos... Todo esto y muchas cosas mas han sucedido desde nuestro último número. Entendámonos: de estas cosas han sucedido muchas; pero otras no han pasado de la categoría de sueños, vulgo *mentiras*.

Sueño ó mentira ha sido la desaparicion de los generales Polo y Sabariegos, que la *Gaceta* nos los daba ya como evaporados. Continúan en la Mancha reunidos ambos, segun han dicho los mismos periódicos liberales, y hallando en todas partes, como es natural, proteccion y amparo, porque el espíritu del pais está con ellos.

Sueño ha sido lo de que el canónigo de Astorga, don Juan José Fernandez, se haya puesto al frente de ninguna partida, y no porque le falte corazon para hacerlo, sino porque cree que no debe hacerlo. Así lo ha anunciado *El Pensamiento Español* en una carta que un amigo del Sr. Fernandez le ha dirigido, haciendo gran número de rectificaciones á las noticias que sobre aquel asunto ha dado la *Gaceta*.

Sueño ha sido la conspiracion *magna* descubierta en Madrid, que se ha reducido á averiguar que muchos militares odian al gobierno y aman á D. Carlos, lo cual no tiene nada de extraño, y á aprehender algunos papeles sin importancia, y tal vez dos ó tres carabinas viejas con media docena de boinas. Lo de siempre.

De la *gran* conspiracion descubierta en Búrgos por el habilísimo gobernador civil Sr. Zugasti, no queremos decir una palabra por nuestra cuenta. *La Correspondencia*, cuyo odio al carlismo no puede ponerse en duda, refiere de la siguiente manera el suceso de aquel descubrimiento:

«Recibimos nuevas noticias de Búrgos referentes á la conspiracion carlista, que, gracias á la acertada iniciativa del gobernador, Sr. Zugasti, se ha descubierto en dicha capital.

»Hoy las ampliamos con el relato del medio empleado por dicha autoridad para apoderarse de los principales agentes de la sublevacion, que son los tan conocidos Mariano Hierro y Villalain.

»Noticioso el Sr. Zugasti de que dichos jefes, en compañía de otros parciales, se hallaban en un caserío de las inmediaciones de la capital, dispuso, en union con el comandante general, que la caballería de la guarnicion rodease la poblacion, á fin de evitar que se pusieran de acuerdo los conspiradores de las afueras con los del interior de la ciudad.

»Hecho esto, mandó que unos treinta individuos de la Guardia civil marchasen sigilosamente á rodear la casa en que Hierro y Villalain se hallaban reunidos.

»Dispuestas así las cosas, y despues de tomadas todas las avenidas de ella, se les intimó la rendicion, á lo cual contestaron con una descarga de trabucos que afortunadamente no causó daño alguno.

»Despues de haberse cambiado algunos tiros sin re-

sultado, de repente dichos dos jefes, que tenian sus caballos en la casa, montan en ellos, abren las puertas, arrancan á la carrera y sorprenden á todos los guardias, menos uno que disparó sobre Hierro, infiriéndole una herida en el hombro izquierdo, que estuvo en muy poco el no hacerle caer del caballo.

»Fiados á la velocidad de sus cabalgaduras, lograron refugiarse en los montes, donde se cree ya imposible darles caza por ahora.

»Los facciosos que quedaron en la casa, entre los que se contaba Francisco Hierro, fueron reducidos á prision, y parece que han hecho declaraciones importantes para el descubrimiento de todos los hilos de tan aviesa maquinacion.

»Debemos consignar tambien que el guardia que hirió á Mariano Hierro tuvo la desgracia de que á consecuencia de la detonacion se espantara el caballo que montaba, arrojándole al suelo y ocasionándole una fuerte contusion en el estómago, á consecuencia de la cual fue conducido á Búrgos en muy mal estado.

»Al saberse en esta ciudad el suceso que acabamos de relatar, algunas gentes del pueblo comenzaron á mostrar alguna agitacion, deseosas de salir en auxilio de sus correligionarios de las afueras; pero les fue imposible realizar su intento.

»Continúan haciéndose prisiones.»

No negamos el acierto de las disposiciones tomadas por el Sr. Zugasti; pero confiesen todos, liberales y no liberales, que en este asunto no hay mas héroes que Hierro y Villalain, cuyo arrojo, nunca desmentido, rompió la cadena de guardias que rodeaba la casa donde aquellos se guarecian, dejando á estos con la boca abierta, como vulgarmente se dice.

Por supuesto que los Sres. Hierro y Villalain estaban perfectamente en su derecho al defenderse de un ataque injusto y arbitrario. No hablemos de la inviolabilidad del domicilio; prescindamos de que el liberalismo aborrece las medidas preventivas, pero las usa: corramos un velo sobre la Constitucion y los derechos individuales...: todo esto es para el gobierno música celestial cuando se trata de perseguir carlistas; por eso decimos que los carlistas están en la plenitud de su derecho al defenderse de los ataques que se les dirigen, sea quien quiera el agresor.

En esta situacion hostil nos encontramos, fuera de toda ley y entregados al capricho de los que no sabemos por qué se llaman gobernantes. Los perseguidos se defienden como Dios les da á entender; pero los perseguidores no se paran en barras. Prueba de ello son los escandalosos *asesinatos* cometidos en Montealegre (Cataluña) por el teniente coronel de carabineros Casalis. Nueve han sido las víctimas de la crueldad del ministro de la Guerra, porque solo el ministro de la Guerra es responsable de estos atentados: entre esos nueve figuraban tres jóvenes de diez y ocho años, uno de ellos hijo del general carlista D. Juan Castells, que se halla preso en Monjuich.

El relato de este horrible suceso seria pálido y podria tacharse de parcial si lo hiciéramos nosotros. Para que nuestros lectores formen de él cabal idea, y para que en las columnas de la Revista quede consignada una prueba de la espantosa crueldad de D. Juan Prim, ponemos á continuacion la carta publicada en el diario republi-

cano *La Igualdad*, y escrita por un testigo casi ocular.

Dice así:

«Ciudadano Director de *La Igualdad*.

»Ciudadano Director y apreciable correligionario: Empeño mi palabra de honor que cuanto voy á contarle es verdad; se lo afirmo por el alma de mi madre. Estas protestas le indicarán el empeño que tengo de que se inserte esta carta, que arrojará la primera luz en el asesinato horroroso cometido ayer en Montealegre, y que ha producido tal indignacion en el pais, sin distincion de colores políticos, que la comarca se hubiera levantado en somaten contra la tropa si al dia siguiente de la fecha se hubiese presentado en el lugar de la ocurrencia.

»Empiezo. Anteayer cazaba en las quebradas colinas que se levantan detras de Badalona, cuando á eso de las cuatro de la tarde, desde la cima en que me hallaba, distinguí una columna que salía del pueblecillo de Tiana. Estrañome la presencia de la tropa en aquel sitio, atendida la tranquilidad que se disfruta en el pais, y picado de una imprudente curiosidad, que podia haberme costado el ser pasado por las armas si me hubiesen cogido, me senté en la peña en vez de alejarme, entreteniéndome en observar la marcha de la tropa, que se encaminó hácia el bosque y en direccion á la fuente llamada de los *Monges*. Media hora escasa habria pasado cuando la perdí de vista, y echándome al hombro la escopeta, descendí con calma de mi empinado observatorio. Al cuarto de hora que caminaba distraido, me sorprendieron unos disparos, á que acompañaron gritos desgarradores que acallaron casi instantáneamente otros tiros. Sobrecogido de estupor, y sin explicarme lo que era aquello, trepé al alto de una peña, y cuando lo ponía en ejercicio, los ayes se sucedieron juntos con otros tiros; volví á oír gritos terribles y mas disparos, y del fondo del bosque llegó hasta mí una voz que gritaba desesperadamente: ¡Perdon! ¡Misericordia, Dios mio! Sonó una descarga, y la montaña volvió á quedar muda.

»Gran rato estuve estático, sin saber á qué atenerme, y me sacó de mi estupor la vista á lo lejos de un destacamento de carabineros en marcha, al que siguió otro de Guardia civil y un tercero mucho despues de cuerpos francos. Adiviné algun drama sangriento, llevado á cabo por la tropa, y á la carrera me dirigí á San Fausto de Centellas á guarecerme en alguna casa. Por en medio del bosque encontré una mujer corriendo, la llamé, y mirándome azorada, sin contestar, se internó á toda prisa por entre la maleza. Encontré despues un leñador, que huía tambien, y amonestándole á que por favor me explicara lo que ocurría, me dijo que tirara la escopeta, pues si la tropa me encontraba, me fusilaria, pues acababan de fusilar á nueve que estaban tendidos allá abajo entre los pinos: solté la escopeta, y á todo correr, muerto de cansancio, llegué á San Fausto. Todo el mundo estaba espantado, y por todas direcciones acudian al pueblo niños, mujeres y leñadores. Hé aquí lo que habia pasado. Las columnas se pusieron en marcha; una de ellas llamó á la casa *Correría*, encontrando un infeliz que era guarda-bosque; un pobre mentecato, á quien se preguntó si habia visto á los carlistas. Contestó aquel desgraciado que no, echándose á reír, y le prendieron, haciéndole servir de guia. Creo fue su mujer ó su madre,

que corrió á San Fausto á decírselo al alcalde, atemorizada por la actitud de la tropa. Este salió de la poblacion á toda prisa á interceder por el guarda-bosque, y por el camino oyó las descargas. Alcanzó este á la columna; dijo que era la autoridad, y se le contestó: *Viene V. á punto; encárguese de enterrar nueve cadáveres que hay entre aquellos pinos.*

»Entre ellos habia el del guarda-bosque, hijo de un gran progresista de la comarca, que por sus opiniones habia sido una vez deportado. El Sr. Milans del Bosch, que conoce á su padre, comprenderá la iniquidad que se ha hecho. Por los campesinos que llegaron supimos lo siguiente: que la columna, guiada por un seguro espía, llegó á la fuente con la mayor reserva, y cogió sin resistencia á ocho individuos, que junto con el guarda-bosque, atados de dos en dos, fueron fusilados en el acto. Los sangrientos despojos de los muertos atestiguan este dicho; pues traídos al cementerio de San Fausto, donde estuvieron tendidos, cubiertos con ramas de plátanos, aun vi á dos atados codo con codo. Así los fusilaron, sin consejo de guerra, y, lo que es mas horroroso, sin la confesion, que reclamaron.

»Al llegar á Barcelona, ayer por la mañana, leí el parte que V. conocerá, del coronel de carabineros jefe de la columna, y mi sorpresa subió de punto cuando en él leí que la tropa habia recibido una descarga de los carlistas. Yo oí los tiros, oí los ayes, oí palabras de *perdon, misericordia!* ¿No hubiera oido la descarga? Nadie la oyó.

»Entre los cadáveres hay dos de dos muchachos que no llegarían á contar diez y ocho años, y el del desgraciado guarda-bosque, el pobre imbécil cuya enfermedad mental era conocida por toda la comarca. ¿Cómo se repara su asesinato? Su pobre madre se está muriendo.

»Hé aquí la verdad de lo ocurrido. Fue un ojeo sangriento. De todo se ha desprendido que los carlistas fusilados no se habian levantado aun. Se reunieron, sí, para tramar ó dirigir algun levantamiento en un plazo mas ó menos breve, quizás aquella misma noche, y la simple inspeccion de los cadáveres demuestra que ninguno de ellos estaba destinado á ser soldado raso. No usaban ninguna insignia, ni tan siquiera boina, pues al lado de sus mutilados cadáveres me fijé con horror en sus sangrientos y despedazados sombreros hongos. Que ellos estaban descuidados, es innegable, pues la tropa habia llegado á Tiana á las diez de la mañana, y no salió del pueblo hasta las cuatro de la tarde. Uno solo que hubiera vigilado en una peña, hubiera visto la salida de la columna del pueblo de Tiana tres cuartos de hora antes de la llegada al sitio que ocupaban. Yo la vi salir estando á hora y media de distancia, si he de creer á un leñador; el espía salió á las tres de Tiana, llevó á sus compañeros á la fuente, y allí los cazó la tropa.

»Nuestro comun amigo, el entusiasta republicano ciudadano Anselmo Clavé, ayer dió el grito de *¡alerta!* en *El Estado Catalan*; hoy se repite la palabra de *¡asesinos!* por toda Barcelona. Hasta los progresistas se horrorizan en su *Crónica de Cataluña* de la obra.

»Corrija V., Sr. Director, las faltas de estilo que lleva este escrito. Truenan aun en mis oidos los ayes de aquellos desgraciados, y horrorizado por tan terrible escena, no sé redactar, pues hace dos dias que vivo sin

comer y sin dormir, sin calma y sin reposo. Hoy he dado parte de lo ocurrido á este comité, como se la doy á V., para que la España de la igualdad, de la fraternidad, de la libertad, sepa quiénes son los hombres liberticidas y asesinos.

«Soy de V., con la mayor consideracion, su afectísimo amigo y correligionario.—*Juan Llofriu Sotomayor.*

«Barcelona 7 de agosto de 1869.»

¡Las desgraciadas víctimas murieron hasta sin confesion! Y por esta hazaña bárbara, que de seguro no tiene semejanza en la guerra de siete siglos que sostuvieron en España los cristianos y los moros, ha sido agraciado el Sr. Casalís con el empleo de coronel de ejército! ¡Ah, general Prim! sois digno émulo de los Nogueras y Zurbanos.

Tambien el valeroso y honrado caballero Sr. Balanzátegui ha sido fusilado en Leon. Respetado y querido en toda la provincia, modelo de virtud y de lealtad, el Sr. Balanzátegui era uno de esos caracteres que difícilmente se encuentran en esta época de degradacion y venalidad. ¡Dios le habrá otorgado el premio de sus virtudes y de su heroismo! ¡Tal vez sea una de las víctimas propiciatorias que el cielo acepte para aplacar su justa indignacion contra este desventurado país! Oremos por los difuntos, y confiemos en la misericordia de Dios.

Se anuncia la entrada por Cataluña del general Estartús y del marques de Benavent, al frente de 500 hombres. La noticia necesita confirmacion. Tambien se habla de partidas en Guadalajara, en Vich y en la provincia de Castellon.

Otro de los sucesos de la semana es el decreto del ministro de Gracia y Justicia, mandando á los Obispos que den pastorales y edictos condenando la conducta de los sacerdotes carlistas, y hagan demostraciones en favor de las leyes revolucionarias y del Código fundamental. ¡Qué tiranía y qué absurdo! ¡Pretender que los Prelados españoles manifiesten su adhesion á unas leyes hechas en odio á la Iglesia! ¿Se figura el gobierno que el Episcopado español no aprecia en mas su decoro, su dignidad y su santa independencia, que esas miserables asignaciones con cuya supresion se le amenaza si no cede á la tiranía gubernamental? ¡Bah! Estos progresistas se figuran que los Obispos son sanguijuelas del presupuesto, como los políticos liberales, para quienes todo es lícito con tal de conquistar una plaza lucrativa.

Si el gobierno ha querido conocer el espíritu del clero, le conocerá muy pronto, y le conocerá por desgracia y para mengua del gobierno.

De Cuba podemos dar á nuestros lectores las siguientes noticias, que recibimos por conducto de *El Cronista* de Nueva-Yorck:

«La insurreccion está llevando golpes terribles y sin tregua desde la llegada del general Caballero de Rodas, que ha adoptado una actitud resuelta y enérgica, como de sus antecedentes se debia esperar. En las Cinco-Villas el general Lesca se porta como bueno: pesca y fusila cabecillas con una abundancia extraordinaria, y derrota partidas con una suerte digna de su buena estrella en Cuba. Por otra parte, el general Balmaseda y el coronel Ampudia triunfan en toda la línea en Bayamo y Manzanillo, y el departamento Oriental se reconstruye, vol-

viendo á adquirir ya poco á poco su pasada fisonomía y prosperidad.

«Quiere decir que solo en el Central han marchado los sucesos con extraordinaria lentitud, si no con desgracia.

«Los insurrectos han causado daños entre Nuevitas y Puerto-Príncipe, y han llegado hasta esta última ciudad con todo el grueso de sus fuerzas; pero ya van á tener un límite tales osadías, y preciso será, ó doblar la rodilla ante la majestad y la fuerza de España, ó perder la cabeza al triunfar nuestra nacion en esta lucha fratricida.

«Los miserables trabajan siempre con la misma actividad y á su modo; entre el depósito de carbon de piedra de la fábrica del gas de Sancti-Spiritus, se acaban de encontrar por el empresario del alumbrado, dos potes de lata con pólvora como de cinco pulgadas de largo y una y media de diámetro, fuertemente enrollados con alambres de metal amarillo, y cubiertos con una capa de brea, á la que, adherido el polvo del carbon, da el aspecto, á la simple vista, de ser un pedazo del propio mineral. Se comprende bien la infame y criminal intencion con que se han mezclado los tales potes de lata con aquel carbon, y las desgracias que al usarlo pudo causar en la fábrica del gas, en los buques de vapor, etc.; pero la divina Providencia ha querido evitarlas, y una vez mas ha patentizado la clase de guerra que se hace en Cuba por los que alzaron en Yara la bandera de la insurreccion, del incendio, del robo y el asesinato.

«Ha sido nombrado censor de imprenta D. Benito de la Vega, en reemplazo de D. Francisco Camprodon, que lo era solo interinamente.

«En Ciego-Romeral, jurisdiccion de Santa Clara, ha sido muerto el cabecilla insurrecto Gil Barroto.

«El cabecilla insurrecto llamado duque de Estrada, capitán que era del partido de Yara, ha caido en poder de las tropas del gobierno, y se halla en Santiago de Cuba. Otro cabecilla, D. Manuel García, ha sido tambien muerto.

«Todas las capitanías y tenencias de partido de las tres jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo y Jiguari, están ya restablecidas y funcionando como en circunstancias normales.

«Estamos experimentando unos calores verdaderamente irresistibles, lo que hace tambien que no sea muy apetitosa la permanencia ahora en la Habana. Añada V. á esto que sin saber por qué, pues no hay causa ni pretexto siquiera para ello, la emigracion continúa, grande y en todas direcciones, á Europa, á los Estados-Unidos y á Méjico, y puede V. formarse una idea de cómo la Habana se halla trasformada.

«El general Puello ha sido nombrado comandante general del departamento del Centro, al que ha llegado ya. Reemplaza al general Lopez de Letona, de quien se cuentan cosas tales, que preciso se hace ponerlas todas en duda.

«El teniente coronel D. Francisco Venegas ha sido nombrado teniente gobernador de las Tunas, habiendo salido ya para su destino.

«Ha salido para Nuevitas, á bordo del vapor *Motezuma*, el batallon de infantería de Marina llegado recientemente de la Península en el *Antonio Lopez*, con el general Caballero de Rodas y algunos destacamentos per-

tenecientes á varios cuerpos que se hallan operando en los departamentos Central y Oriental.

»Se ha hecho cargo interinamente del mando y despacho de la comandancia militar de Trinidad D. Manuel Menendez, por cesacion del coronel de infantería don Elías Sancho Miñano.

»En Cárdenas se han repartido nuevos fusiles á los voluntarios del primer batallon, costeados aquellos por el vecindario cardenense. La segunda compañía ha comenzado á armar sus voluntarios con el fusil Remington.

»Se tienen noticias en Nuevitas de haber aumentado bastante el número de enemigos en las inmediaciones de Puerto-Príncipe. En Nuevitas se está gozando de buena salud pública. En el campo de los insurrectos las enfermedades de todas clases hacen grandes estragos.

»El cabecilla insurrecto del departamento Oriental, nombrado Rodriguez Colas, segundo del cabecilla Villaverde, ha sido fusilado en Santiago de Cuba.

»Varias columnas, al mando del coronel Ampudia, gobernador de Manzanillo, han tomado los campamentos de los insurrectos en las Sierras, comenzando por el de Nagua, la loma mas alta de aquellas. Todo el parque cayó en poder de la columna.

»En las Veguitas se ha presentado el jefe de insurrectos D. Domingo de Agüero con toda su partida, todos con armas. Tambien se ha presentado en Campechuela el jefe de insurrectos Quintero.

»En Villaclara han sido muertos el cabecilla de insurrectos Gonzalo Gonzalez, y un negro que le acompañaba.

»En Villaclara ha sido muerto el negro Petronilo, cabecilla de insurrectos.

»Las fuerzas del general Balmaseda van á pasar el rio Cauto para operar en las jurisdicciones de las Tunas y Puerto-Príncipe.

»Terminaré esta carta incluyendo los siguientes documentos que se han publicado por el gobierno superior político de la provincia de Cuba:

«Reducida la insurreccion, en su impotencia, á tener »partidas sueltas que obedecen á una consigna de esterminio, perpetrando diariamente crímenes sin ejemplo »en los países civilizados, la seguridad individual, los »fueros mismos de la justicia, como garantía de la persona y de la propiedad, demandan imperiosamente que »aquella sea espedita y sin contemplacion para los que »se han colocado fuera de toda ley.

»No faltarán al reo garantías tambien de recta imparcialidad en el esclarecimiento y pruebas de su delito, »mas sin que una dilacion, conveniente en épocas normales, detenga ni entorpezca por ahora el fallo de la »misma ley y su cumplimiento inexorable.

»Custodio de la integridad de nuestro territorio, protector del hombre honrado y del ciudadano pacífico, »cumpliendo los deberes de mi cargo y haciendo uso de »las facultades que me están concedidas por el gobierno »de la nacion, decreto:

»Artículo 1.º Se cumplirán con vigor los circulados »por este gobierno superior político con fecha 12 y 13 »de febrero del presente año.

»Art. 2.º Los delitos de incendio intencional, asesinato y robo á mano armada y contrabando, serán »juzgados en consejo de guerra.

»Los tribunales de justicia continuarán en el ejercicio »de sus funciones, sin perjuicio de llamar á mí las causas »que por especiales circunstancias lo requieran.»

### CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

HENDAYA (frontera francesa) 10 de agosto.

Allá por los años de 1866, cuando el general Prim galopaba por los campos de la Mancha con dos regimientos sublevados, bajo la custodia del general Zavala, que habia salido con ese objeto de Madrid, recordamos que la *Gaceta* publicaba diariamente el siguiente parte:

«Las tropas sublevadas se dirigen á Portugal en plena desmoralizacion y disolucion, rendidas del camino y con los caballos perdidos; las leales, cada dia con mayor entusiasmo y mayores bríos, los persiguen sin descanso.»

Diez y nueve dias duró aquella odisea; ni uno entre ellos dejó de aparecer un parte análogo al transcrito, y todos los axiomas físicos quedaron en problema, puesto que se habia visto que entre un hombre fatigado y rendido y otro lleno de bríos, persiguiendo el segundo al primero, no podia, sin embargo, darle alcance.

Pues todavía en los partes oficiales que hoy publica la *Gaceta* de Prim respecto á los españoles que aclaman al Rey en la Mancha, se notan cosas mas estrañas que la de 1866. Por de pronto, respecto de los jefes, sucede aquello del parte de Carranza:

«El abajo firmado

Da parte á usía

De haber resucitado

Pascual Andía:

Y esto es tan cierto,

Como que hace dos horas

Estaba muerto.»

Polo, Sabariegos y los demas están siendo muertos, heridos ó prisioneros desde que entraron en campaña; y al dia siguiente de dar esas noticias ó de hacerles entrar fugitivos en Portugal, se reconoce que siguen al frente de sus soldados.

En cuanto á estos, se ve lo mismo. No pasan de un número exiguo, y, sin embargo, presentándose por centenares, nunca acaban; y siendo perseguidos por numerosísimas columnas, se racionan y descansan tranquilamente en los pueblos. Por otra parte, se niega que haya partidas en otra provincia que en la Mancha, y á veces, en el mismo parte que se encabeza con esa negativa, se habla de partidas en Leon, Asturias, Castilla, Cataluña, Valencia, y hasta en Andalucía.

Si los redactores de la *Gaceta* no se empeñaran en sostener y acrecentar de ese modo la fama proverbial del papel; si quisieran hablar con verdad, nada les seria mas fácil, porque la verdad que todos descubren en sus falsedades, ellos la saben auténticamente. Y la verdad es que á estas horas, sin que obedezcan á plan ni escitaciones de sus jefes; sin que les haya movido á presentarse en armas otra cosa que su indignacion y su desesperacion; sin que piensen en mas que en protestar enérgicamente contra las tropelías de que son objeto en sus personas, y contra las desgracias que tienen en trance de muerte á su patria, seis ó siete mil hombres aclaman á Carlos VII en casi todas las provincias de España, y

burlan ó resisten á las fuerzas enviadas en su persecucion. Esta es la verdad, y no vemos por qué no la habian de reconocer los revolucionarios, cuando todo eso, si no pasara de ahí, nada es y nada vale.

Comprendemos, sin embargo, que aun eso les sea doloroso reconocerlo. Nada es y nada vale que seis ó siete mil hombres se hayan levantado en armas en las provincias en cuanto al triunfo; pero eso es mucho, vale mucho por su significacion, significacion que resulta de las comparaciones.

Recorre Prim toda la Mancha y parte de Estremadura á la cabeza de dos regimientos, mientras en Ávila se levanta á su favor un batallon; y ni en Ávila, ni en la Mancha y Estremadura responde un solo pueblo al grito de Prim, cuyas hazañas se reducen á llegar á Portugal por etapas premiosas, y sin que aventure una sola accion con las tropas que tenian el encargo especialísimo de no dar con él.

Sublévanse á poco 1,200 artilleros en Madrid, y otro batallon en las montañas de Cataluña, y por todo auxilio de parte del pueblo se unen á los primeros 1,000 ó 2,000 individuos de esos que siempre están dispuestos en las capitales á echarse á las calles, y que á los pocos tiros, si hallan la menor resistencia, desaparecen para no volver á dejarse ver, como entonces sucedió.

Llega agosto del 67, y con los militares emigrados y con los carabineros que se unen á ellos, se reúnen 3,000 combatientes, con los cuales se entra en España por las fronteras de Cataluña y Aragon, de las que son dueños por el espacio de quince dias, y en una accion en que no hay mas muerto que un general contrario, todo eso desaparece, vuelve á pasar la frontera, y sin la Marina y el ejército que se pronuncian en Cádiz, como hasta entonces seguimos, seguiríamos hoy.

Así, pues, la significacion que tiene lo que hoy se ve con las partidas carlistas, se muestra en lo que se ha visto con las sublevaciones de Prim y compañía. Esto no era otra cosa que una tentativa de genizaros; lo otro es un verdadero movimiento popular; los genizaros, si les sale fallido su golpe de mano, huyen y desaparecen, en tanto que el pueblo que se levanta indignado y desesperado contra las tropelías de los genizaros, lucha, combate, y vence ó muere. Y los partes oficiales dirán lo que quieran, y *La Iberia*, *La Reforma* y *tutti quanti* escribirán lo que mejor les parezca, y la verdad siempre será esa; siempre será que hoy, como antes, no hay en una parte sino un gobierno impuesto por la fuerza al país, y en otra un país que ya no puede sufrir por mas tiempo á los jefes de genizaros, que le tratan como á país conquistado, como á esclavo.

Por lo demas, nada de lo que hoy sucede, lo repito, obedece á un plan combinado, ni es hasta ahora lo que se llama por los revolucionarios *la conspiracion carlista*, y será en un dia próximo la reivindicacion de la patria contra sus dominadores de azar que la denigran y la degradan con la mayor crueldad y el mayor cinismo. Del Rey no ha partido señal ninguna; y esto es claro, pues que la señal del Rey no será otra que su entrada en España dirigiéndose á Madrid. Creí poder anunciarles en mi última correspondencia que eso iba á realizarse de un momento á otro, y me equivoqué en dias. No quiero volver á equivocarme, y como podrá suceder que así

fuera, si de eso hablase, y como ya comprenden Vds. que de otra cosa no puede hablarse, hago aquí punto.

### CRÓNICA DEL PRÓXIMO CONCILIO.

SUMARIO. Qué es el Concilio.—Establecimiento de los Concilios.—Primeros Concilios.—Quién los convoca y preside.—Quiénes deben ser llamados.—Quiénes pueden interveuir.—El Papa es superior al Concilio.—Requisitos para la validez del Concilio.—Infallibilidad del Concilio.—Materias de que se ocupará el próximo Concilio.—Llamamiento á los disidentes y cismáticos.—Cooperacion de todos los católicos.

#### *Pastoral del Sr. Obispo de Salamanca.*

El dia 29 de julio del año pasado de 1868, nuestro Beatísimo Padre el Papa Pio IX espidió unas Letras Apostólicas convocando á todos los Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Abades y demas que por derecho ó privilegio pueden asistir á los Concilios generales, y en ellos pronunciar sentencia, al que deberá celebrarse en la Basílica Vaticana de Roma, principiando el dia 8 de diciembre próximo venidero, que es el de la festividad de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María, Madre de Dios y de los hombres.

Con este motivo, Su Santidad ha concedido indulgencia plenaria en forma de Jubileo, llevando las Letras Apostólicas en que otorga esta gracia la fecha de 11 del último abril, dia del quincuagésimo aniversario de su elevacion al sagrado presbiterado; que será memorable en los fastos de la historia, en el que el gran Pontífice ha sido aclamado, vitoreado y saludado por millones de súbditos de todas las naciones del mundo, recibiendo felicitaciones y mensajes de los Reyes y potentados de la tierra, de los Príncipes y ministros de la Iglesia, de las Universidades y Academias, y de los fieles de toda edad, condicion y sexo, que se esmeraron á porfía en dar á su amadísimo Padre testimonios á cual mas elocuentes de la veneracion y del amor que le profesan.

La voz del augusto Jefe de la Iglesia universal ha resonado en todo el orbe, y la noticia del próximo Concilio ha despertado sentimientos de la mas dulce esperanza en los corazones católicos, y conmovido á no pocos disidentes protestantes y cismáticos.

Pronto, Dios mediante, se realizará tan deseado acontecimiento. Con este motivo, nos consideramos en el deber de preparar los ánimos de nuestros amados hijos en Jesucristo, instruyéndoles acerca del mismo, y exhortándoles á procurar su feliz éxito en la forma que puede y debe hacerlo todo fiel cristiano. Tal es el objeto que nos proponemos en esta Carta Pastoral.

#### I.

¿Qué es, pues, el Concilio?—Esta palabra, en sentido católico, espresa una congregacion de personas eclesiásticas convocada por la legítima autoridad, para resolver las cuestiones que se refieren á la Religion y á las costumbres de los cristianos.

El Concilio podrá ser diocesano, provincial, nacional ó general, segun fuere la autoridad que lo convoque, y sugetos que en él intervengan.

Dios, en la antigua ley, no tan solo instituyó Pontífices para el régimen y gobierno de la Sinagoga, sino tambien un Concilio de Ancianos al que se podia recurrir para la resolucion definitiva de las controversias.

Jesucristo estableció asimismo los Concilios en su

Iglesia, siendo estos, por consiguiente, de derecho divino. Él mismo declaró que «donde dos ó tres se hallaren congregados en su nombre, allí está Él en medio de ellos (1).» Y cuando propuso á los Apóstoles en su presencia reunidos esta cuestion: «¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del Hombre?» la resolvió Pedro, afirmando: «Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo;» y el Salvador manifestó que aquella respuesta le habia sido inspirada, diciéndole: «Bienaventurado eres, Simon, hijo de Joná, porque no te ha revelado eso la carne y sangre, sino mi Padre, que está en los cielos (2).»

## II.

Los Apóstoles, aleccionados por el Divino Maestro, celebraron diferentes Concilios. Uno para la eleccion de San Matías, en lugar de Judas el traidor (3); otro para la de los siete diáconos (4); otro con motivo de las observaciones legales (5), y otro en el que compusieron el Símbolo de la Fe, antes de que se dispersaran á predicarla por todo el mundo, y del cual San Lucas no hace mencion.

La Iglesia católica, regida é inspirada por el Espíritu Santo, desde los tiempos apostólicos hasta nuestros dias no ha cesado de celebrar Concilios con mas ó menos frecuencia, segun lo han reclamado las circunstancias.

¿Y cuándo considerarse puede mas oportuna la celebracion de un Concilio general, que en la época que atravesamos? Fijad vuestra atencion, venerables hermanos y amados hijos, en la pintura que de los actuales tiempos hace nuestro venerado Pontífice el inmortal Pio IX, en su Bula de convocacion: «Á todos, dice, es notoria y manifiesta la horrenda tempestad que hoy conmueve á la Iglesia, no menos que los muchos y graves males que afligen tambien á la sociedad. Todos veis la Iglesia católica, y su doctrina salvadora, y su potestad veneranda, y la suprema autoridad de esta Sede Apostólica, combatidas y holladas por acérrimos enemigos de Dios y de los hombres; y menospreciado todo lo sacro; y usurpados los bienes de la Iglesia; y vejados en todas maneras los Prelados y los mas ilustres varones consagrados al ministerio divino, y cuantos se profesan católicos; y las familias religiosas suprimidas; y diseminados por do quiera libros impíos de toda especie, y periódicos pestilentes, é innumerables sectas á cual mas perniciosas; y casi sustraída del clero en todas partes la educacion de la mísera juventud, y lo que es aun peor, encargada en no pocas á maestros de iniquidad y de errores. De aquí, con tan grave pesar Nuestro y de todos los buenos, y con detrimento jamás bastante deplorado de las almas, esa impiedad en todas partes propagada, y junto con ella la corrupcion de las costumbres, y la desenfrenada licencia, y el contagio de perversas opiniones de toda especie, y de toda clase de vicios y maldades, y la conculcacion de todas las leyes divinas y humanas, en tal manera, que ya no solo nuestra Religion santísima, sino la misma sociedad humana, se halla míseramente perturbada y oprimida.»

(1) Math., xviii.

(2) Math., xvi.

(3) Act., i.

(4) Act., vi.

(5) Act., xv.

¡Tal es el cuadro que nos ofrece el mundo en la actualidad!

¡Ah! La sociedad no puede subsistir ni prosperar sin la Religion. Desde que el mundo es mundo, no se fundó jamás una ciudad, y menos un Estado, sin culto, sin templos y sin ministros. Solamente nuestra época presenta el horroroso espectáculo de Estados sin religion social, y hasta individual en gran parte. Tan solo en nuestros tiempos se ha oido predicar en el Parlamento de una nacion eminentemente católica la moral llamada *universal*, como superior á la moral católica, y otros absurdos no menos contrarios á la pureza del dogma que al orden y armonía de la sociedad. ¡Justo castigo de la enorme ingratitud de quien, despreciando la divina autoridad, proclama la humana razon como la única que ha de resolver toda clase de cuestiones, desconociendo el inestimable don de la Fe y de la Redencion cristianas!

## III.

No cabe duda que el convocar los Concilios generales y presidirlos por sí, ó por medio de sus legados, compete solamente al Romano Pontífice. Y á la verdad, la convocacion del Concilio general es otro de los cargos de Aquel que tiene el de apacentar, no tan solo á los corderos, si que tambien á las ovejas. Para proporcionar á unos y á otras pastos saludables, es por lo que son reunidos los Concilios. Es así que solamente el Romano Pontífice, como sucesor de San Pedro, ha recibido esta mision, pues que Jesucristo á Pedro, y á nadie mas que á él, dirigió estas palabras: *Pasce agnos meos; pasce oves meas* (1).

Ahora bien: todos los fieles cristianos somos corderos ú ovejas de Cristo.

Por los corderos es significado el pueblo, y por las ovejas que tiernamente le amamantan, son representados los Pastores.

Encomendando Cristo á Pedro primeramente los corderos, *Pasce agnos meos*; y en segundo lugar las ovejas, *Pasce oves meas*, no tan solo le hizo Pastor, si que tambien le constituyó Pastor de los Pastores. «Así Pedro apacienta á los corderos, y apacienta las ovejas: apacienta á los hijos, y apacienta á las madres: gobierna á los súbditos y á los Prelados: de todos es Pastor, porque fuera de los corderos y de las ovejas, nada mas hay en la Iglesia (2).» Al Romano Pontífice, sucesor de Pedro, pertenece, por consiguiente, convocar el Concilio general.

«Por lo que (dice nuestro Santísimo Padre en su ya citada Bula), investidos y amparados de la autoridad del mismo Dios Omnipotente, Padre é Hijo y Espíritu Santo, y la de sus bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, que á Nos tambien ha sido trasmitida en la tierra, oido el parecer y con acuerdo de nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Sacra Romana Iglesia, por las presentes Letras indicamos, anunciamos, convocamos y decretamos la celebracion de un sagrado Concilio ecuménico y general en nuestra santa ciudad de Roma, y en la basílica del Vaticano, y que este Concilio se abra el 8 de diciembre del año próximo venidero de 1869, festividad de la Concepcion de la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, para ser continuado y con-

(1) Joan., xxi.

(2) Euchér Lugd.: *Serm. de nat. Ap. Petri et Pauli*.

ducido hasta su fin, con la ayuda del Señor, para gloria suya y salud de todo el pueblo cristiano.»

Y no tan solamente pertenece al Papa la convocacion del Concilio, si que tambien su presidencia, ó por sí mismo, ó por medio de sus legados. De ello no cabe duda entre los católicos que reconocen al Romano Pontífice por Jefe y Cabeza de la Iglesia. Esta verdad la combatieron los protestantes al principio de su mal llamada *Reforma*. Hoy, ellos mismos, no siendo fanáticos, la admiten. Las mismas razones que militan á favor del derecho del Papa para convocar el Concilio general, hacen indiscutible el que tiene de presidirle. Si alguna vez los Emperadores romanos asistieron á los Concilios, como Constantino al de Nicea, Marciano al de Calcedonia, y Juan VII al de Florencia, nunca lo hicieron con pretensiones de presidirle, sino para manifestar su adhesion y devocion á la Iglesia; y si Constancio, inficionado de la herejía arriana, se atrevió á querer presidir en el Concilio, la Iglesia no le reconoció como tal presidente, mereciendo el poderoso monarca severas reprensiones de los mas ilustres Prelados, entre ellos Osío de Córdoba, Leoncio y el gran San Atanasio.

## IV.

Solo los Obispos tienen derecho á ser llamados al Concilio general, porque ellos solos gozan de jurisdiccion en el fuero interior y exterior eclesiástico. Son ellos verdaderos jueces, tienen voto decisivo en las deliberaciones y acuerdos, si bien subordinados al Sumo Pontífice, que se sienta en el Concilio, no como mero presidente de una Asamblea, sino como Príncipe supremo á quien están sujetos los jueces. *Mitte foras superfluos. Concilium Episcoporum est*, dijo el de Calcedonia.

No es, pues, la doctrina, sino la jurisdiccion la que da á los Obispos el derecho de intervenir en los Concilios con voto decisivo. No van allí como sabios, sino como Pastores. No son, á la manera de diputados á Cortes, representantes de los pueblos, sino Padres de los mismos. Solo en este último concepto puede admitirse que los representan, no como mandatarios, sino por autoridad propia, como el padre representa á su familia. En este sentido pudo decir San Cipriano: *Ecclesia est in Episcopo* (1).

Ademas de los Obispos son tambien convocados al Concilio los Cardenales, aunque no estén revestidos de aquel carácter, los Abades y Generales de las Órdenes religiosas, que tienen el privilegio de emitir sufragio ó voto decisivo. Así dice el Santo Padre en la ya citada Bula: «Y por tanto queremos y mandamos que todos nuestros Venerables Hermanos de todos los lugares de la tierra, tanto Patriarcas, Arzobispos y Obispos, como nuestros amados hijos los Abades, y todos aquellos á quienes por derecho ó privilegio se ha dado potestad de asistir á los Concilios generales, y de esponer en ellos su dictámen, vengán á este Concilio ecuménico por Nos convocado, requiriéndolos, exhortándolos y amonestándolos, á fin de que se presenten y asistan en persona, segun los términos debidos al juramento que han prestado á Nos y á esta Santa Sede, y en virtud de santa obediencia, y bajo las penas de derecho y costumbre decretadas y aplicadas á cualquiera que no concurra á esta convoca-

cion, á menos que no esté retenido por justo impedimento, lo cual debe hacer constar ante el Sínodo por medio de procuradores legítimos.»

## V.

Suelen asimismo intervenir en los Concilios generales los teólogos y canonistas mas notables de la cristiandad, pero sin voto decisivo, y únicamente se les encarga que estudien y examinen las cuestiones relativas á la fe, á la disciplina de la Iglesia y demas que se hayan de tratar, y manifiesten á los Padres su opinion y el resultado de sus investigaciones y estudios.

Entre los teólogos y canonistas que asistieron al Concilio de Trento, figuraban dignamente los españoles Fr. Domingo Soto, Fr. Pedro Soto, Fr. Juan de Luden, Fr. Francisco Orantes, Fr. Miguel de Medina, Alfonso Salmeron, Francisco Torres, D. Fernando Velloso, D. Tomás Dacio, D. Antonio Covarrubias, Frey D. Benito Arias Montano, Fr. Melchor Cano y otros muchos, entre los cuales se contaban algunos Doctores y maestros de esta á la sazón floreciente y renombrada Universidad de Salamanca.

Su Santidad ha establecido comisiones especiales, compuestas de personajes eclesiásticos de todas las naciones, á fin de preparar los estudios necesarios sobre las materias que deberán sujetarse al exámen y á la definicion de los Padres del futuro Concilio, y una Congregacion directiva de Cardenales en la cual se centraliza todo lo que pertenece, no tan solamente á las materias teológicas, canónicas y disciplinarias, si que tambien lo que dice relacion á los preliminares y á la marcha del mismo Concilio.

Son invitados algunas veces los Emperadores, Reyes y príncipes, no para que definan las cosas de la Iglesia, sino para que protejan, y en caso necesario defiendan al Concilio, se hallen presentes á sus sesiones, oigan sus decretos, y por su parte procuren sean respetados y puestos en observancia en sus respectivos dominios.

Por lo que hace al futuro Concilio, Su Santidad se limita á espresarse en los siguientes términos: «Abrigamos la buena esperanza de que Dios, en cuya mano están los corazones de los hombres, mostrándose propicio á nuestros votos, por su inefable misericordia y por su gracia, hará que todos los jefes supremos de los pueblos, y en particular los soberanos católicos, apreciando todos los dias y cada vez mas los grandes beneficios que emanan de la Iglesia católica en favor de la sociedad humana, y reconociendo que esta Iglesia es el mas sólido fundamento de los imperios y de los reinos, no solo no impedirán á nuestros Venerables Hermanos los Obispos y demas personas eclesiásticas arriba designadas que acudan á este Concilio, sino que los favorecerán, auxiliarán y asistirán con gran celo, como corresponde á príncipes católicos, y les darán ayuda en todo cuanto pueda contribuir á la mayor gloria de Dios y bien del Concilio.» Palabras son estas delicadísimas que revelan la alta prudencia, esquisito tacto y claro conocimiento de los presentes tiempos que caracterizan al Vicario de Jesucristo.

## VI.

Pero ¿es el Papa superior al Concilio general? ¿Quién lo duda? ¿No es el Romano Pontífice suprema Cabeza

(1) *De Unit., ap. Bolland.*

Rector y Pastor de todos los cristianos? ¿No es por su potestad y jurisdicción superior á toda la Iglesia? ¿Cómo no lo será, pues, también al mismo Concilio ecuménico, en cuanto comprende á los Obispos del orbe, reunidos, no computado el Papa? Decimos *no computado el Papa*, porque con él claro está que no es superior al Concilio; de otro modo sería superior á sí mismo.

Y á la verdad, habiendo Jesucristo dicho á San Pedro: *Tu es Petrus, et super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam* (1), Pedro es el fundamento de la Iglesia; y así como todo el edificio depende del fundamento, así también la Iglesia universal es regida por el Romano Pontífice sucesor de San Pedro. De suerte que, como nota San Alfonso de Ligorio, la firmeza de fundamento fue dada directamente á Pedro, é indirectamente á la Iglesia, siendo verdad que el fundamento sostiene la casa, y no la casa al fundamento (2).

A mas de que, como dijimos antes, á Pedro encargó Cristo apacentar á las ovejas, que son los Obispos, que alimentan á los fieles con la leche de la sana doctrina; y el Pastor no apacienta las ovejas una por una y aisladamente, sino también á todas juntas. Luego el Papa, como Pastor universal, es superior á todos los Obispos, ya estén ellos dispersos y cada uno residiendo en su Iglesia, ya estén congregados en Concilio. Luego el Soberano Pontífice es superior al Concilio general. Por lo que dijo San Juan Capistrano: *Patet Papam supra Concilium jurisdictionem in omnibus obtinere; et Concilium, quantumlibet Ecumenicum Papæ subjici* (3).

Así es que la sentencia del Papa, aun en materias de dogma, prevalece á la del Concilio (4). El Papa sin el Concilio puede definir en cuestiones de fe, y su definición es infalible: lo que no se verifica en el Concilio sin el Papa. Se puede del Concilio apelar al Sumo Pontífice, y no de este al Concilio (5). Y siendo el Papa la suprema autoridad de la Iglesia, su sentencia termina todas las causas (6).

Por eso dice San Alfonso de Ligorio «que los Concilios generales jamás han sido necesarios para dar vigor y firmeza á las definiciones pontificias, sino que han sido solamente útiles para hacer mas patentes las verdades definidas por los mismos Pontífices, y para que estuviesen advertidos los fieles de guardarse de los errores condenados por la Iglesia, y sus decretos tuvieran mas pronta ejecución (7).» Así concluía San Antonino: *Papa omni Concilio superior est* (8). Y San Bernardo, dirigiéndose al Romano Pontífice, decía: *Recurro ad eum, qui datum est judicare de universis* (9).

Los Sumos Pontífices han hecho siempre uso de la suprema potestad que les compete sobre los Concilios generales, ora prescribiéndoles las reglas que han de seguir en sus definiciones, ora anulando sus actas. El Papa Celestino señaló al Concilio de Éfeso la forma de definir, y la sentencia que debía pronunciar contra Nestorio. Lo

mismo hicieron: San Leon, al de Calcedonia, contra Eutiques; Agaton, al III de Constantinopla, contra los monotelitas; Adriano I, al II de Nicea, contra los iconoclastas, y Adriano II, al IV de Constantinopla, contra Focio. San Leon no quiso aprobar, y declaró sin ningun valor, el cánón 28 del *Calcedonense*, en el cual se decretaba al Patriarca de Constantinopla el privilegio de preceder al de Alejandría, y anuló el Efesino II, aunque, convocado con su consentimiento, hubiesen asistido á él sus delegados.

Esta es, venerables hermanos y amados hijos, la doctrina de la Iglesia; á saber: que tan solo al Romano Pontífice, como superior á todos los Concilios, pertenece el pleno derecho y potestad de convocarlos, trasladarlos y disolverlos (1), y que ningun Concilio es valedero si no lo confirma el Papa.

## VII.

En efecto; para que sea válido el Concilio general ha de obtener necesariamente la aprobacion y confirmacion del Sumo Pontífice. *Sancti Patres in Concilio congregati*, dice Santo Tomás (2), *nihil statuere possunt, nisi auctoritate Romani Pontificis interveniente*; de lo que infiere el mismo Santo Doctor que la sentencia del Concilio tiene necesidad de ser confirmada por el Papa. San Antonino dice que todo lo que se hace en el Concilio no tiene fuerza alguna, *nisi auctoritate Romani Pontificis roboretur* (3).

El Papa confirma el Concilio, sin que por el Concilio quede ligado. Él lo dispensa: y aunque en materias doctrinales lo interpreten los teólogos y canonistas, la interpretación autoritativa está á él solamente reservada, porque *ejus est interpretari, cujus est condere*, como enseñan los Doctores con Santo Tomás (5).

Aunque los Obispos, en su calidad de jueces, resuelvan con sentencia decisiva las cuestiones de fe y de moral, esto no quita que el Romano Pontífice, que es el Jefe y Cabeza de la Iglesia universal, revise los juicios de los Prelados, á la manera que las sentencias de los tribunales son revisadas, reformadas y confirmadas por el supremo poder del Estado: y como á este propósito observa Fr. Melchor Cano, sin que los Obispos dejen de ser verdaderos jueces, la suprema potestad de juzgar la confirmó Cristo á su Vicario en la tierra, á quien encargó confirmar en la fe á sus hermanos, sean pocos ó muchos, estén reunidos ó dispersos: *Et tu... confirma fratres tuos* (4).

Esta ha sido constantemente la práctica de la Iglesia. San Silvestre confirmó el primer Concilio general Niceño; San Dámaso, el II general y I de Constantinopla; Celestino, el de Éfeso; San Leon, el de Calcedonia, excepto el cánón 28, y lo mismo sucedió con los demas de Oriente. En cuanto á los celebrados en Occidente, todos fueron presididos personalmente y confirmados por el Papa, excepto el de Trento, cuya confirmacion le fue pedida por sus legados en nombre del Concilio.

## VIII.

El Concilio general, legítimamente reunido y confir-

(1) Math., xvi.  
 (2) *Verita della Felle*, cap. ix.  
 (3) *De Pap. et Eccl. auct.*  
 (4) I. Thom. II, 2, q. 1.<sup>a</sup>, a. 10.  
 (5) Can. *Insi sunt*, q. 3.<sup>a</sup>, Jul. II. Const. 22, *Suscepisti reg.*  
 (6) S. August.: Serm. II *De Verb. Apost. Optat.* Milevit., lib. I contr. Parmen.  
 (7) *Verita della Fede*, parte 3.<sup>a</sup>, cap. ix.  
 (8) P. 3. tit. xxiii, cap. III.  
 (9) *De Consid.*, cap. II.

(1) Leon X. const. *Pastor ætern.*  
 (2) Opúsc. *Contra impugn. relig.*, cap. iv.  
 (3) P. 3. tomo xxiii, cap. III.  
 (4) Quæst. 10 de potent., cap. iv, can. *Ideo 25*, q. 1. pár. *His.*  
 (5) Luc., xxii.

mado por el Romano Pontífice, es infalible en materia de fe y de costumbres; porque el Concilio general es la misma Iglesia docente junto con su Cabeza, á quien confió Jesucristo el depósito de todas las verdades que debían de ser creídas, y le mandó que enseñase á todos los hombres, sin distincion de tiempo ni lugar: *docete omnes gentes* (1), favoreciéndola con tales auxilios, que la preservaran de caer en el error.

Jesucristo, que es la Verdad, estará con la Iglesia hasta la consumacion de los siglos. «A mí, dijo á los Apóstoles, se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra: id, pues, é instruid á todas las naciones, y yo estaré con vosotros hasta la consumacion de los siglos.» En este lugar del sagrado Evangelio habla Jesucristo de la potestad que tenia como Redentor de los hombres, y del derecho de reunirlos en su reino y hacerlos súbditos suyos, á cuyo fin enviaba á los Apóstoles diciendo: *Euntes ergo docete omnes gentes*. Como si dijera: «Sois enviados por mí, á quien ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra, y esta misma comunico á vosotros. Id, pues, é instruid á todas las naciones; predicad el Evangelio á toda criatura: enseñadles á observar todas las cosas que yo os he mandado, y estad seguros que estaré con vosotros, y no permitiré caigais en el error: *ecce ego vobiscum sum omnibus diebus*. Empero, como sois mortales, continuaré mi asistencia y proteccion á vuestros sucesores *usque ad consummationem sæculi* (2). Tened confianza; yo he vencido al mundo. *Confidite, ego vici mundum* (3).

De este modo aseguraba Jesucristo de su asistencia á los Apóstoles y sucesores, á quienes enviaria el Espíritu Santo para dirigirlos en el cumplimiento de los deberes de la mision que les confiaba. No, venerables hermanos y amados hijos: las fuerzas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia: *portæ inferi non prævalebunt adversus eam* (4); y cuando solemnemente pronunciare su juicio en materia de fe y de costumbres, este será irreformable, porque es emanado de su autoridad infalible.

Y aquí no podemos menos de admirar la divina sabiduría y bondad en el gobierno de su Iglesia. Concediendo el Señor la infalibilidad al Sumo Pontífice, quiso que fuese él la autoridad ordinaria para mantener la unidad de la Iglesia en la unidad de la fe. Empero, cuando circunstancias mas graves y extraordinarias lo exigieran, dispuso pudiera el Papa convocar Concilios, y de este modo se procurara el bien de la Iglesia universal.

Los Concilios ecuménicos son á la manera de un tribunal supremo y altísima autoridad, por cuyo medio el Espíritu Santo, que es espíritu de verdad, habla á los hombres. En ellos están reunidos en el nombre de Jesucristo todos los que poseen la infalibilidad; á saber: el Romano Pontífice sucesor de San Pedro en el primado de honor y de jurisdiccion, que posee aquella individualmente, y bajo su presidencia y con Él los Obispos del orbe católico, que en su colectividad gozan de esta sublime prerogativa para juzgar y decretar sobre materias tan importantes al bien de la Iglesia como son las que se refieren á la fe y á la moral.

(1) Math., xxviii.

(2) Ibid., xvi.

(3) Ibid., xxvii.

(4) Joan., xvi.

## IX.

¿Y de qué se va á tratar en el próximo Concilio ecuménico? El Santo Padre lo indica con términos generales en sus Letras Apostólicas.

«En este Concilio ecuménico, dice, se examinará con el mayor cuidado lo que se ha de determinar, y lo que conviene mejor hacer en estos durísimos tiempos para la mayor gloria de Dios, integridad de la fe, esplendor del culto divino, eterna salvacion de los hombres, disciplina del clero secular y regular, y solidez de su instruccion, observancia de las leyes eclesiásticas, enmienda de las costumbres, educacion cristiana de la juventud, y para la paz comun y concordia universal. Tambien debemos trabajar con gran cuidado para alejar, con la ayuda de Dios, todo mal de la Iglesia y de la sociedad civil, traer al recto camino de la verdad, de la justicia y de la salvacion á los desdichados que se han apartado de él, reprimir los vicios y desvanecer los errores, á fin de que nuestra augusta Religion y su doctrina saludable reviva en toda la tierra, se propague y domine mas y mas cada dia, y florezcan y se fortifiquen la piedad, la honestidad, la probidad, la justicia, la caridad y todas las virtudes cristianas, para bien de la humana sociedad.»

¿Quién puede calcular, venerables hermanos y amados hijos, las grandes ventajas que la sociedad reportará del Concilio...? La filosofía, el derecho, la economía y casi todas las ciencias están inficionadas de errores en los tiempos desdichados que atravesamos. La familia y la sociedad religiosa y civil se encuentran combatidas hasta en sus mismos fundamentos. La conspiracion anticristiana, cuyos auxiliares son el protestantismo y el racionalismo, pretende acabar con la autoridad de la Iglesia, y con la autoridad social.

Es, pues, de esperar que el Concilio ecuménico, con sus definiciones claras, terminantes é infalibles, pondrá de relieve y condenará los errores en todas las materias científicas que se rozan con el dogma y la moral, dará á conocer á los católicos que, salva la fe, no pueden admitirse ciertas doctrinas que en nuestros dias son proclamadas por algunos llamados *filósofos*, con el especioso pretesto de poner en salvo los intereses sociales, los derechos del Estado, la independencia y libertad de los pueblos, y hasta la pureza de la moral y de la Religion cristiana.

Abrigamos tambien la confianza de que por el Concilio se procurarán nuevas garantías á la libertad de la Iglesia, salvando al mismo tiempo la bien entendida libertad de los pueblos contra el despotismo, cualquiera que sea la forma bajo la cual se presente. El Concilio determinará las reformas que hayan de introducirse en la disciplina de uno y otro clero, y estrechará siempre mas los lazos de la caridad evangélica entre todas las clases de la cristiana sociedad, para que, mancomunadas, procuren con fervoroso celo defender los sagrados intereses de la Religion, que son tambien los de la familia y del Estado.

Por medio de las decisiones del Concilio quedarán, en fin, mas claramente deslindados los campos de Jesucristo y de Satanás, que la falsa sabiduría y el espíritu del mal han intentado y pretenden todavía confundir.

## X.

El Vicario de Jesucristo, inspirándose en los sentimientos de amor y celo por la salvación de las almas, que tan propios son de su carácter, se ha dirigido á los Obispos de las Iglesias del rito oriental que no están en comunión con la Sede Apostólica, suplicándoles y conjurándoles para que vayan al Concilio de la misma manera que sus antepasados acudieron al segundo de Leon y al de Florencia, á fin de que se renueven las leyes del antiguo afecto, y recobre nuevo vigor la paz, don celestial y saludable de Jesucristo, que el tiempo ha debilitado; y tras una larga noche de aflicción, y después de las negras tinieblas de una división prolongada, brille á los ojos de todos la luz serena de la deseada unión (1).

¡Cuántas ventajas se pueden esperar para los pueblos que, sumidos en el cisma, duermen el sueño de la muerte, si sus Pastores, respondiendo á la amorosa voz de Pio IX, van á Roma en ocasión tan solemne...! Aquellas cristiandades, en otro tiempo florecientes, yacen al presente en la abyección é ignorancia, consecuencias forzadas de su separación de la Santa Sede Apostólica. Solamente volviendo al centro de la católica unidad pueden esperar levantarse de su postración y recobrar la antigua vida que les arrebatara el malhadado cisma.

Es de notar una circunstancia que dice mucho en la presente cuestión, y es que el gobierno otomano parece favorecer y secundar los esfuerzos de los católicos para la unión de la Iglesia cismática de Oriente con Roma. Esta conducta demuestra que el mismo musulmán comprende que el catolicismo es la mejor garantía de la paz y del orden público de los Estados y pueblos. Dios haga que, vencidas todas las dificultades, y superados los obstáculos que el egoísmo y sutileza de algunos orientales influyentes oponen, sea llevada á feliz término la obra de tan deseada unión.

## XI.

Tres siglos hace que nació el protestantismo. Desde sus principios se vió favorecido y apoyado por los mal aconsejados príncipes de algunos Estados del Norte de Europa, en donde, sostenido y escudado con toda clase de humanos recursos, se estableció y propagó. Los bienes que allí poseía la Iglesia católica pasaron en gran parte á poder de las sectas heterodoxas. Y con todas las riquezas y los grandes medios de que dispone la mal llamada *Reforma*, está en plena decadencia, sobre todo en los países mas cultos y adelantados del mundo civilizado.

No podia ser otro el resultado de las negaciones y contradicciones que constituyen el fondo de su doctrina. Así lo conocen y confiesan los protestantes mas probos, estudiosos y reflexivos; y aquellos que desean profesar la Religión verdadera, concluyen por hacerse católicos. Grande es el movimiento de los protestantes en Inglaterra, Escocia, Holanda, Alemania y Estados-Unidos de América hácia la Iglesia romana. Nuevas y numerosas conversiones al catolicismo se verifican cada dia. Personajes ilustres por su posición social, saber y riquezas, abjuran los errores de sus sectas, y abrazan la única Religión verdadera. Á esos infelices protestantes y demas que gloriándose con el nombre de cristianos no profesan

la verdadera fe de Jesucristo, y no están en comunión con la Iglesia católica, vuelve sus miradas compasivas y dirige su amorosa voz el Vicario de Jesucristo, con motivo del próximo Concilio ecuménico, exhortándoles á que «aprovechen la ocasión de este Concilio, en que la Iglesia católica, á la cual pertenecian sus padres, da una nueva prueba de su profunda unidad y de su invencible vitalidad, y que, satisfaciendo las necesidades de su corazón, se esfuercen en salir de ese estado, en el cual no pueden vivir seguros de su propia salvación. Que no cesen de elevar las mas fervientes oraciones al Dios de las misericordias, á fin de que rompa el muro de división, disipe las tinieblas del error, y los vuelva á conducir al seno de la Santa Madre Iglesia, en la cual sus antepasados encontraron la saludable fuente de la vida, y en la cual únicamente se conserva y se trasmite íntegra la doctrina de Jesucristo, y se dispensan los misterios de la gracia celestial (1).»

La voz del inmortal Pio IX ha causado honda sensación en no pocos de nuestros hermanos disidentes. Muchos desean volver al centro de la católica unidad. Un sinnúmero de almas fervorosas piden á favor de ellos la abundancia de las luces y de las gracias celestiales. El Vicario de Jesucristo espera con los brazos abiertos á los hijos errantes que quieran convertirse, para recibirlos con amor en la casa del Padre celestial, y enriquecerlos con sus inagotables tesoros (2). ¡Ah! el futuro Concilio dará nuevo impulso á las conversiones: apresurará la vuelta de los descarriados al buen camino. Dios bendecirá los trabajos de sus fieles ministros, y el mundo entero experimentará los saludables efectos de esta importantísima reunión.

## XII.

Empero, venerables Hermanos y amados hijos, todos hemos de cooperar, segun nuestras fuerzas, al feliz éxito del Concilio. Todos hemos de llevar nuestra piedrecita para este grandioso monumento de salvación y de gloria. ¿Cómo lo haremos?... El gran recurso al que hemos de apelar á fin de conseguir tan santo objeto, es la oración: *quæ cum una sit, omnia potest* (3).

Bien convencido de su eficacia Nuestro Santísimo Padre, en sus Letras apostólicas de abril último, que tuvimos el consuelo de daros á conocer, escita la piedad de todos los fieles cristianos para que uniendo á las suyas nuestras oraciones, imploremos las luces celestiales, á fin de resolver en el próximo Concilio ecuménico lo mas importante á la salud y comun utilidad del pueblo cristiano, y mayor gloria, felicidad y paz de la Iglesia. Empero, siendo mas gratas y aceptas á Dios las oraciones si salen de corazones limpios y santificados por la gracia, Su Santidad se digna conceder una indulgencia plenaria en forma de Jubileo, que podrán ganar los fieles desde hoy hasta que esté terminado el Concilio.

Las obras que para ganar este Jubileo se han de practicar son las siguientes: 1.<sup>a</sup>, visitar las iglesias designadas por el Ordinario, ó dos veces una de ellas, rogando, segun la intención del Santo Padre, por la conversión de los pecadores, por la propagación de la fe, y por el

(1) Litt. Ap., *Jam vos omnes noveritis.*(2) Litt. Ap., *Jam vos omnes noveritis.*

(3) Theodoret.

(1) Litt. Ap. *Arcano Divinæ Providentiæ.*

triunfo, paz y tranquilidad de la Iglesia. En cada visita bastará rezar la estacion del Santísimo Sacramento, una Salve á María Santísima y un Padrenuestro á los Santos Apóstoles Pedro y Pablo; 2.<sup>a</sup>, ayunar el miércoles, viernes y sábado de una semana que no sea de tómporas; 3.<sup>a</sup>, dar una limosna á los pobres, según la devoción de cada uno; 4.<sup>a</sup>, confesar y comulgar.

¿Será preciso, amados hijos nuestros, esforzarnos para moveros á que os aprovecheis de la gracia especial que nos otorga el Vicario de Jesucristo? ¿Y quién no ha oído con santo júbilo la noticia de esta abundantísima misericordia, prenda inestimable de perdón y de paz? ¿Quién no se apresurará á acercarse á esta fuente de aguas vivas, tesoro infinito de las satisfacciones de Cristo, y de las sobreabundantes de la Santísima Virgen María y de los escogidos, del cual dispone la Iglesia á favor de los fieles por medio de las indulgencias? ¡Ah! no nos cabe la menor duda de que todos vosotros habeis recibido la publicacion del Jubileo, no como una gracia comun y ordinaria, mas sí como un don de Dios especial, y una de las mas ricas efusiones de su bondad y clemencia: y esperamos que durante este santo tiempo se verán concurridos los templos, frecuentados los santos sacramentos de la Penitencia y Comunión, que los pobres serán socorridos, y que los hijos pródigos volverán á la casa del gran Padre de familias, que en mala hora abandonaran. Y vosotros, venerables cooperadores nuestros, procurareis en este feliz período escitar la piedad de los fieles con la frecuente y fervorosa predicacion de la palabra de Dios; les facilitareis ganar el Jubileo con vuestra asistencia al confesonario, y empleareis vuestro celo para que los frutos de esta grande indulgencia sean copiosos y duraderos.

Abrigamos la dulce confianza de que la religiosidad de nuestros amados hermanos é hijos no se limitará á las obras prescritas para el Jubileo, sino que todos con-

tinuarán rogando por el buen éxito del Concilio hasta su conclusion.

El Santo Padre, en las Letras Apostólicas, manda que cada día en la misa se añada por todos los sacerdotes del orbe católico, tanto del clero secular como regular, la oracion del Espíritu Santo; y que en las catedrales y colegiadas de todo el orbe, y asimismo en cada una de las iglesias de regulares de cualquier instituto religioso en que haya obligacion de celebrar misa conventual, se diga, además de esta, una del Espíritu Santo, dejando libre su aplicacion, todos los juéves en que no ocurra fiesta de rito doble de primera ó segunda clase, desde el día de hoy hasta que se termine el Concilio ecuménico. Y Nos rogamos y encargamos á nuestros amados hermanos los sacerdotes y demas eclesiásticos de estos obispados, que recen privadamente todos los días el himno *Veni, Creator Spiritus*, con el versículo y oracion correspondientes; á las religiosas en clausura que ofrezcan una comunión semanal y una visita cotidiana al Santísimo Sacramento, y á los demas fieles de uno y otro sexo que recen con frecuencia una Salve á María Santísima, rogando por la Santa Iglesia, por el Sumo Pontífice, por el Episcopado católico, por el feliz éxito del próximo Concilio ecuménico, y les concedemos cuarenta días de indulgencia por cada uno de los espresados actos de piedad que practicaren.

Recibid, amados nuestros, la bendicion que os damos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Salamanca 1.<sup>o</sup> de junio de 1869.—FR. JOAQUIN, Obispo de Salamanca, y administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo. D. S. B.—Por mandado de S. E. Illma. el Obispo mi señor, Dr. Ramon de Iglesias y Montejo, secretario.

(Se continuará.)

### CONDICIONES Y PUNTOS DE SUSCRICION Á LA REVISTA «ALTAR Y TRONO.»

**Madrid.** En su Administracion, calle del Carbon, núm. 4, cuarto tercero; en la imprenta de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6, y en las librerías de Olamendi, Aguado, Tejado Hermanos, Lopez, etc.

**Provincias.** Por medio de los comisionados de la REVISTA, que lo son tambien de *La Esperanza*, ó dirigiéndose á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y editor de la REVISTA, acompañando el importe en libranzas ó letras de fácil cobro, ó en sellos de franqueo si aquello es absolutamente imposible; pero certificando las cartas en que vengan estos, para evitar extravíos.

**Ultramar y extranjero.** En los puntos siguientes: *Paris*, M. Brachet, rue de l'Abbaye, 8; *Agencia franco-española* de dou C. A. Saavedra, 55, rue Tailbout, y en la *Librería Española*, casa de Mad. C. Denné Schmitz, rue Favart, n.º 2.—*Bayona*, M. Lasserre, rue Orbe, núm. 20.—*Habana*, Sres. M. Lopez y Compañía, D. Ricardo B. Caballero y Compañía, D. José María Abraido, calle del Obispo, D. Andrés Graupera, y D. Benito G. Tánago, calle de la Habana, 126.—*Matanzas*, Sres. Sánchez y Compañía.—*Puerto-Príncipe*, don Carlos Tejeiro.—*Remedios*, D. Santiago Saurí.—*Santiago de Cuba*, D. Juan Perez Dubrull.—*Puerto-Rico*, Sra. Viuda de Gonzalez, y D. Pascasio P. Sancerrit.—*Mayagüez*, D. José Miret.—*Ponce*, D. Manuel Lopez.—*Méjico*, Sres. Buxó y Compañía, Portales del Aguila de Oro, y D. Isidoro Devanes.—*Veracruz*, D. Juan Carredano.—*Puebla de los Angeles*, D. Narciso Bassols.—*Mérida*, D. Rodolfo Canton.—*Tampico*, Sres. Gutierrez y Vitory.—*Nueva-Yorch*, en la redaccion de *El Cronista*.—*La Guaira*, Sres. Salas y Montemayor.—*Guatemala*, D. Ricardo Escardille.—*Caracas*, D. Cornelio Perozo.—*Cartagena de Indias*, D. Joaquin Velez.—*Bogotá*, Sres. Medina Hermanos.—*Lima*, D. Benito Gil.—*Buenos-Aires*, D. Federico Real y Prado.—*Montevideo*, Sres. D. Gregorio Ibarra y hermano, y D. Hipólito Real y Prado.—*Guayaquil*, A. Lamotta.—*Vaiparaiso* (Chile), D. Nicasio Ezquerra y D. Orestes L. Tornero.—*Santiago de Chile*, D. A. Raymond.—*Manila*, D. Francisco de Marcalda, Sres. Ramirez y Giraudier, D. Quintin Zalvidea (Santa Cruz), y D. Estéban Plana.

**La Revista se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes.**

### PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA ADMINISTRACION Ó EN LA IMPRENTA DE "LA ESPERANZA."	Madrid y provincias.	Ultramar y extranjero.	POR MEDIO DE LOS LIBREROS Y COMISIONADOS.	Madrid y provincias.	Ultramar y extranjero.
Por un año.....	50 rs.	5 pfs.	Por un año.....	60 rs.	6 pfs.
Por un semestre..	25 »	3 »	Por un semestre..	30 »	3 ½ »
Por un trimestre..	13 »	»	Por un trimestre..	16 »	»

En Madrid podrá hacer la suscripcion, el que así lo prefiera, por medio de los repartidores, á razon de 5 rs. al mes.

Á los señores corresponsales y librereros, tanto de España como del extranjero y Ultramar, que reunan cinco ó mas suscripciones, se les enviará gratis la REVISTA. De igual beneficio participarán tambien los particulares que reunan el mismo número de suscritores.